

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
Viernes, 10 de abril 2026

MARD-2026-13016

A : Señora
Perla Paola Suárez Martínez
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Informe Ejecución Presupuestaria Trimestre Enero – Marzo
2026.

Cortésmente, le hacemos formal entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria de Programas y Proyectos, correspondiente al primer trimestre enero - marzo del año en curso. El mismo se entregó vía digital, el día 10 de abril 2026 en cumplimiento con la Ley de Libre Acceso a la Información, Ley no. 200-04.

Dicho documento fue elaborado por este Departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas de los departamentos correspondientes.

Cabe destacar que la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Muy atentamente:


Ysolina Félix

Directora del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos



YF/ar
Anexo: Informe



Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

**Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas
y Proyectos**

Ejecución Presupuestaria

Capítulo 0210 – Ministerio de Agricultura

Pagado - Aprobado

Enero - Marzo 2026

Santo Domingo, D. N.

Abril, 2026

Índice

Índice	2
Introducción	5
Gráfico núm. 01 _Porcentaje Apropiación por Programas	7
Gráfico núm. 02 _Porcentaje Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución	8
Gráfico núm. 03: Presupuesto Asignado vs. Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución.....	9
Gráfico núm. 04 _Porcentaje de Apropiación por Programas del MARD	10
Gráfico núm. 05 _Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución por Programas del MARD	10
Gráfico núm. 06 _Presupuesto Asignado vs. Avance de Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución por Programa	11
2.1. Programa 01: Actividades Centrales:	12
Gráfico núm. 07: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 01...	13
Gráfico núm. 08: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 01	14
Gráfico núm. 09: Presupuesto Asignado vs Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 01	15
2.2. Programa 11 _Fomento a la Producción Agrícola.....	16
Gráfico núm. 10: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 11....	17
Gráfico núm. 11: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 11	18
Gráfico núm. 12: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 11	19
2.3. Programa 12 Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica.....	20
Gráfico núm. 13: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 12...	21
Gráfico núm. 14: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 12	21

Gráfico núm. 15: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 12	23
Programa 14 _Inocuidad Alimentaria y Sanidad Vegetal	23
Gráfico núm. 16: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 14....	24
Gráfico núm. 17: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 14	25
Gráfico núm. 18: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 14	26
Gráfico núm. 19: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa de los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos.....	29
Gráfico núm. 20: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.....	31
Gráfico núm. 21: Presupuesto Asignado s. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.	32
4. Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario	32
Gráfico núm. 22: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria, Programa 13	33
Gráfico núm. 23: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 13	34
Gráfico núm. 24: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 13	35
Gráfico núm. 25: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua 'para la Agricultura	36
Gráfico núm. 26: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 15	38
Gráfico núm. 27: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 15	38
6. Programa 98 _Administración de Contribuciones Especiales.....	39
Gráfico núm. 28: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 98....	39
Gráfico núm. 30: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 98	41
7. Otras Instituciones del Sector Agropecuario	41

7.1. Programa 99 _Administración de Transferencias, Pasivos y Activos.....	41
Gráfico núm. 31: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 99....	43
Gráfico núm. 32: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución el Trimestre enero-marzo 2026 del Programa 99	43
Gráfico núm. 33:	45
Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 99	45
Las Instituciones con Mayor Avance de Ejecución Acumulada en el Programa 99, Fueron las Siguietes:	46
8. A n e x o s	47
Anexo nº 01 - ejecución financiera - pagado aprobado	47
Anexo Nº 02 - Ejecución financiera - preventivo aprobado.....	47
ANEXO Nº 03 – EJECUCION FINANCIERA – DEVENGADO APROBADO	47

Introducción

A continuación, se presenta el **Informe de Ejecución Presupuestaria**, en el cual se observa la Apropriación Originaria del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la República Dominicana, año 2026 para el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), Capítulo 0210, y la Ejecución Presupuestaria correspondiente al trimestre Enero - marzo del año en curso.

Con las informaciones suministradas por la División de Presupuesto del Departamento Financiero del Ministerio de Agricultura, se confeccionó el cuadro con las partidas contenidas en este capítulo, que representa la base para la preparación de dicho informe. Se analiza la distribución sectorial, en la cual se señala la Apropriación, Ejecución y Avance de Ejecución durante el trimestre, y más adelante se analiza el total del MARD, y se especifica la Apropriación y Ejecución por Programa.

Asimismo, se analiza el Programa 98 de Administración de Contribuciones Especiales, y el Programa 99 de Administración de Transferencias, Pasivos y Activos, mediante los cuales se canalizan los recursos apropiados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, correspondiente a Otras Instituciones del Sector Agropecuario.

La metodología utilizada en este “Informe de Ejecución” se basa en el análisis de las cifras de ejecución reportadas en los Montos Pagados por Partidas. De igual forma, se anexan las cifras de los montos Devengados y Preventivos.

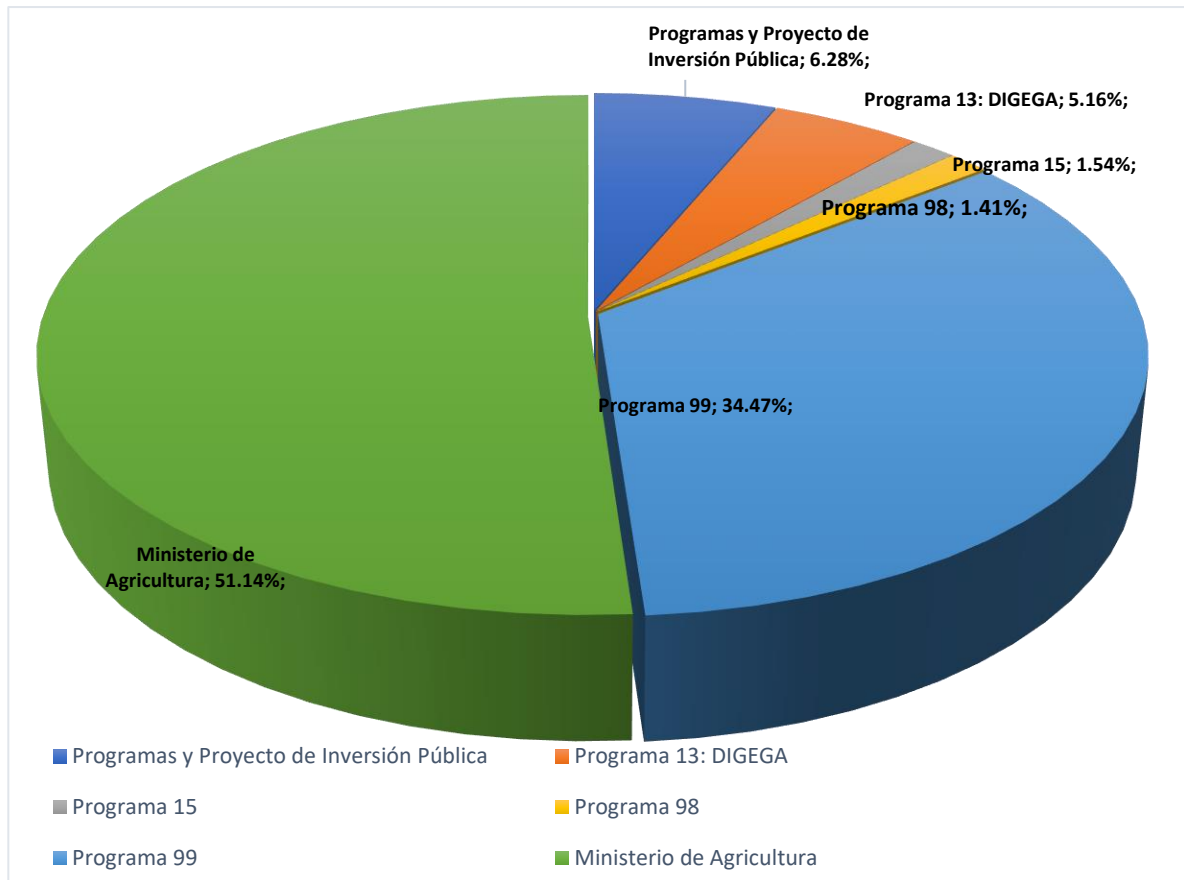
Distribución Sectorial

En la Estructura Programática del Ministerio de Agricultura, Capítulo 0210 se observa la Apropiación original para el primer trimestre del año 2026, por un monto total de RD\$18,739,761,786.00, incluyendo los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos, Programa 13: Dirección General de Ganadería, Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura, Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales y el Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros), mostrando una variación absoluta de RD\$204,245,255.00, equivalente a un aumento de un 1.10%, con respecto al monto presupuestado en el mismo periodo del año 2025, que fue de RD\$18,535,516,531.00 asignados.

El Monto Apropriado al MARD para el año 2026 de RD\$18,739,761,786.00, el cual se distribuyó de la siguiente manera: Ministerio Agricultura (incluyendo: Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos, programa 13: Sanidad Animal y Fomento de la Producción Pecuaria, programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura, Programa 98: Administración a Contribuciones Especiales y el Programa 99: Administración de Transferencias Pasivos y Activos Financieros.

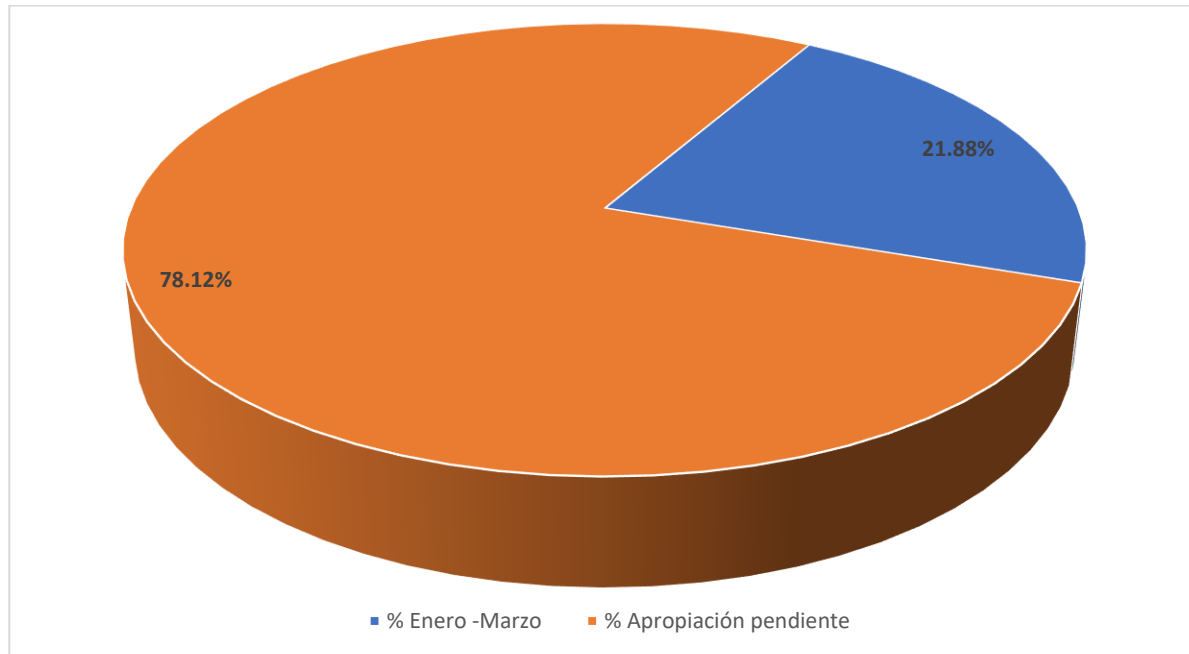
- **Total, Ministerio de Agricultura** (Programas 01, 11, 12 y 14): RD\$9,583,511,172.00, equivalente a 51.14%, con relación al presupuesto correspondiente al capítulo.
- **Proyecto de Inversión Pública y Recursos Externos:** RD\$1,175,979,142.00, equivalente a 6.28%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 13: Dirección General de Ganadería** RD\$967,884,681.00, equivalente a 5.16%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 15:** Fomento del Uso del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura RD\$288,421,797.00, equivalente a 1.54%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales:** RD\$263,731,000.00, equivalente a 1.41%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos:** RD\$6,460,233,994.00, equivalente a 34.47%, respecto al presupuesto del capítulo.

Gráfico núm. 01_Porcentaje Apropiación por Programas



Durante el trimestre de enero-marzo 2026, el capítulo 0210, MARD ejecutó un total de RD\$4,100,660,898.43, equivalente a 21.88%, de ejecución. Ver Gráficos núm. 02 y 03, y Cuadro anexo núm. 1.

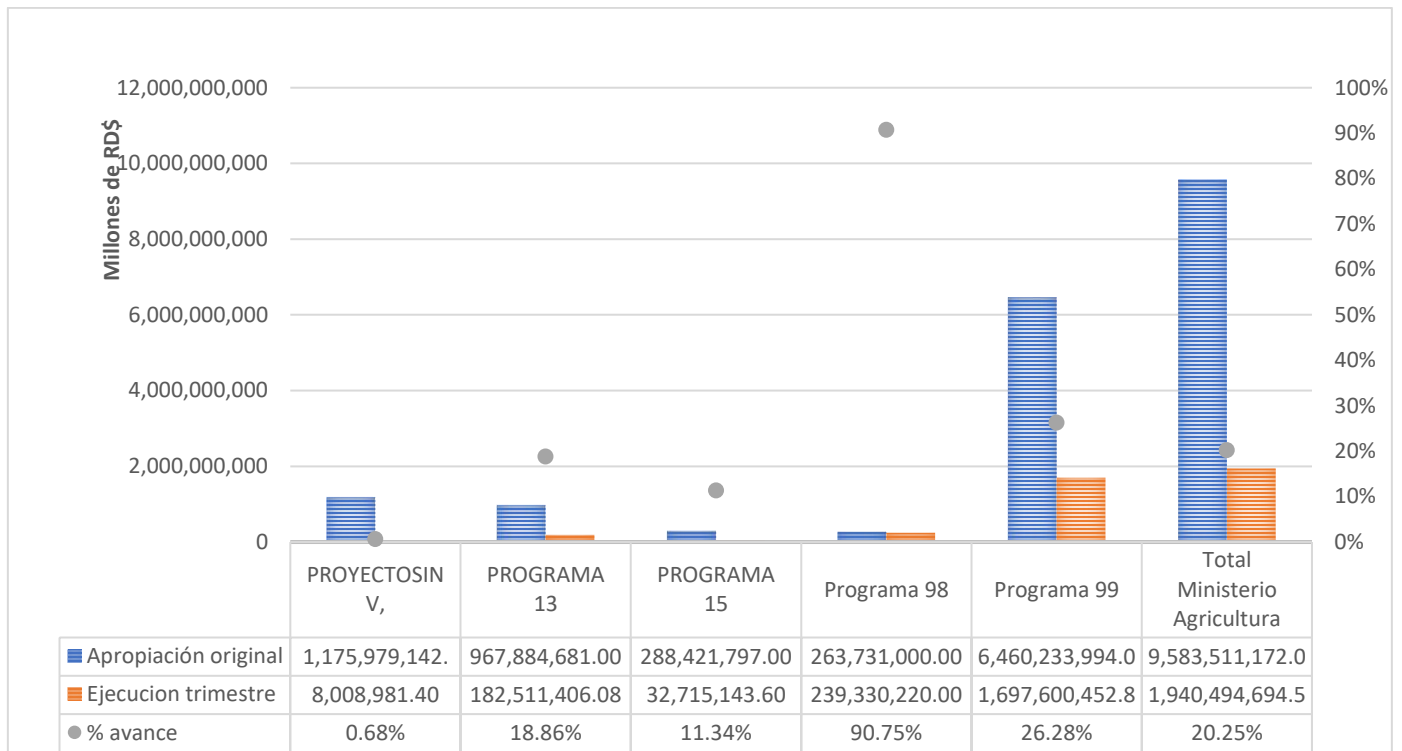
Gráfico núm. 02_Porcentaje Apropriación Pendiente vs. Avance de Ejecución



El monto de ejecución durante el trimestre enero-marzo se distribuyó de la siguiente manera, como se observa en el Gráfico núm. 3:

- **Total, MARD Programas 01, 11, 12, 14:** RD\$1,940,494,694.50 ejecutados, equivalente a 20.25%, con respecto a lo asignado del capítulo 0210.
- **Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos:** RD\$8,808,981.40, equivalente a 5.83%, con respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria:** RD\$182,511,406.08, equivalente a un 18.86%, con respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 15 Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura,** RD\$32,715,143.60, equivalente a 11.34%, con respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales:** RD\$239,330,220.00, equivalente a 90.75%, con respecto a lo programado.
- **Programa 99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos:** RD\$1,697,600,452.85, equivalente a 26.28%, con respecto a lo programado.

Gráfico núm. 03: Presupuesto Asignado vs. Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución

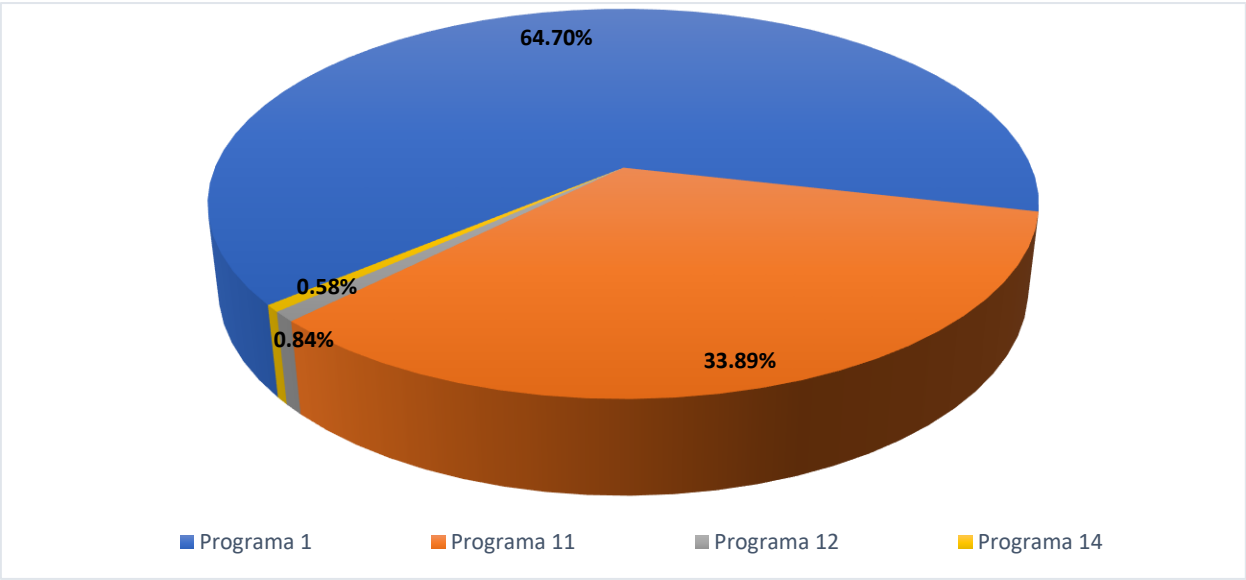


1. Ministerio de Agricultura (MARD): Apropiación y Ejecución de Gastos por Programas

La **Apropiación de Gastos** original, sólo del MARD para el año 2026 es por un monto de RD\$9,583,511,172.00 (excluyendo los Programas: Proyectos de inversión Pública y Recursos Externos, DIGEGA, programa 15, 98 y 99), equivalente a 51.45% del total del Capítulo 0210. Dicha Apropiación fue asignada a diferentes programas, tal como se observa en los Gráficos núm. 04 y 05, y en el Cuadro anexo núm. 01, a saber:

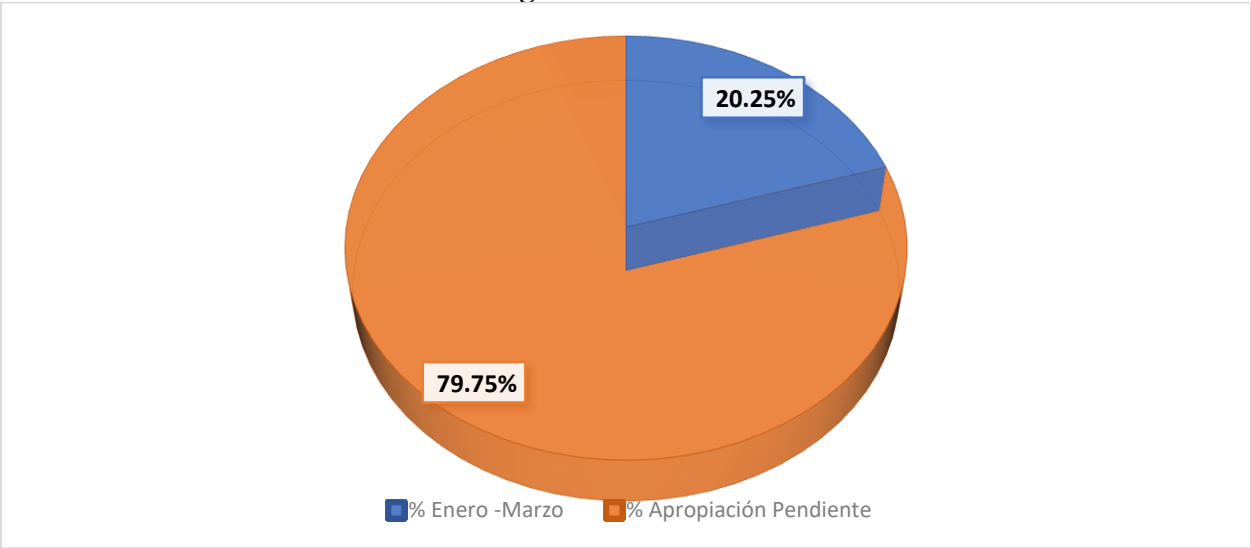
- **Programa 01_Actividades Centrales:** RD\$6,200,090,779.00, equivalente a 64.70% de la Apropiación total del MARD.
- **Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola:** RD\$3,247,979,434.00, equivalente a 33.89% de la Apropiación total del MARD.
- **Programa 12_Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas:** RD\$80,310,959.00, equivalente a 0.84% de la Apropiación total del MARD.
- **Programa 14_Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal:** RD\$55,130,000.00, equivalente a 0.58% de la Apropiación total del MARD.

Gráfico núm. 04_Porcentaje de Apropiación por Programas del MARD



La **Ejecución** de los programas del MARD durante el trimestre enero-marzo 2026 fue de RD\$1,940,494,694.50, equivalente a 20.25%, del Total de Gastos Apropiado (Ver Gráfico núm. 05 y Cuadro anexo núm. 01).

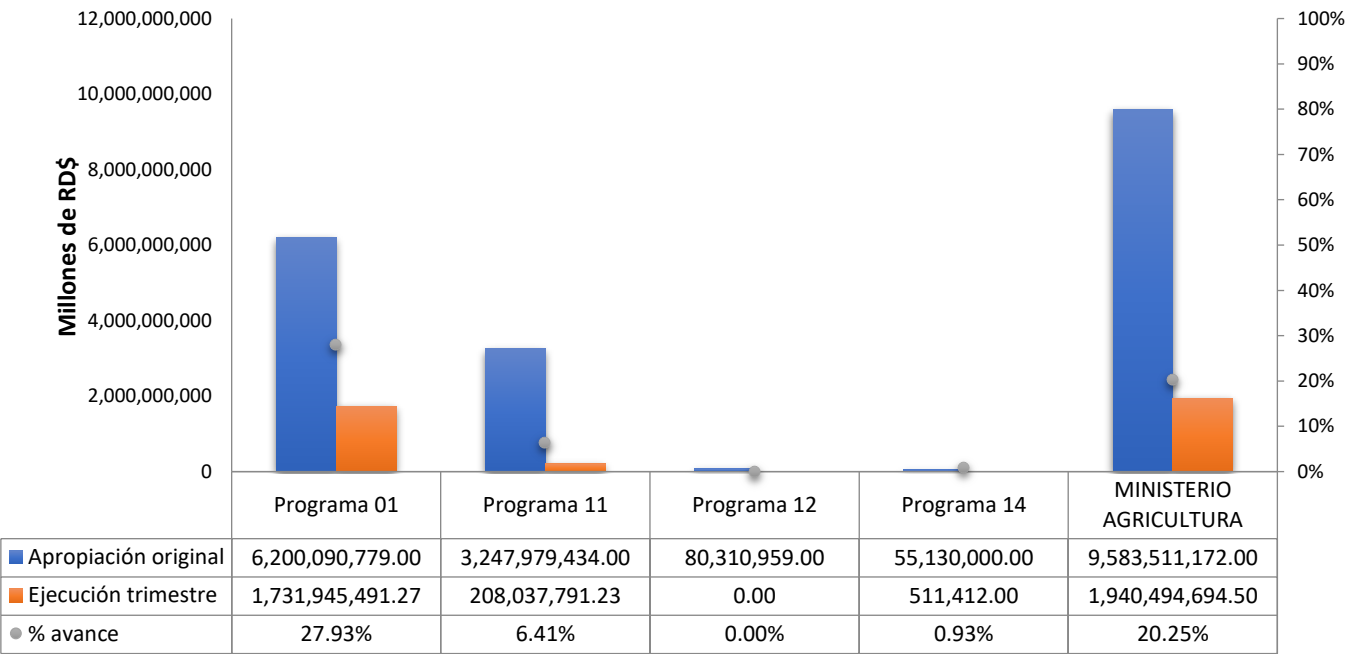
Gráfico núm. 05_Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución por Programas del MARD



El **Monto Ejecutado** se distribuye de la siguiente manera, tal como se observa en el Gráfico núm. 06.

- **Programa 01_Actividades Centrales:** RD\$1,731,945,491.27, equivalente a 27.93%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola:** RD\$208,037,791.23, equivalente a 6.41%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 12_Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 14_Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria:** RD\$511,412.00 equivalente a 0.93%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 06_Presupuesto Asignado vs. Avance de Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución por Programa



2.1. PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES:

Este programa tiene como propósito diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario del país, para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido. La unidad ejecutora es el Despacho del Ministro de Agricultura, que debe velar por la marcha dinámica y coherente de todas las acciones por medio de las cuales el Estado dominicano incide en la agropecuaria nacional, para beneficiar tanto a los productores, como a los consumidores de bienes de origen agropecuario.

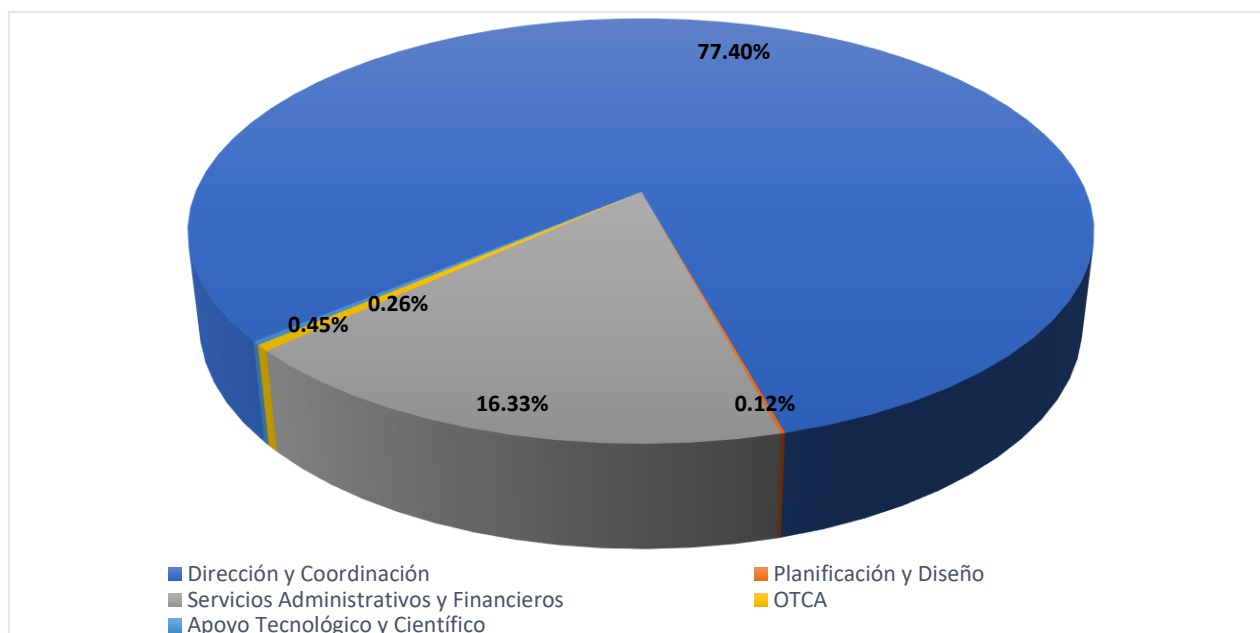
Además, este programa se constituye en el elemento orientador para los procesos de planificación y toma de decisiones del sector agropecuario público, para la ejecución de los planes operativos anuales (POA).

La **Apropiación** del Programa 01 _Actividades Centrales es de RD\$6,200,090,779.00 para el año 2026, equivalente a 64.70% del presupuesto del MARD, distribuido de la siguiente forma:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$4,799,045,550.00, equivalente a 77.40% del presupuesto del programa.
- **Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales:** RD\$7,250,000.00, equivalente a 0.12% del presupuesto del programa.
- **Servicios Administrativos y Financieros:** RD\$1,012,610,850.00, equivalente a 16.33% del presupuesto del programa.
- **Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA):** RD\$28,022,531.00, equivalente a 0.45% del presupuesto del programa.
- **Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario:** RD\$15,917,000.00, equivalente a 0.26% del presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)** RD\$49,100,294.00, equivalente a 0.79% del Presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Agricultura (CNA):** RD\$9,650,160.00, equivalente a 0.16% del presupuesto del programa.
- **Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario(reforma):** RD\$6,617,394.00, equivalente a 0.11% del presupuesto del programa.
- **Promoción Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera (CONALECHE):** RD\$188,654,000.00, equivalente a 3.04% del presupuesto del programa.
- **Gestión de Riesgos y Cambio Climático:** RD\$1,973,000.00, equivalente a 0.03% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo Económico Plan Provincia San Juan,** RD\$80,000,000.00, equivalente a 1.29% del presupuesto del programa.

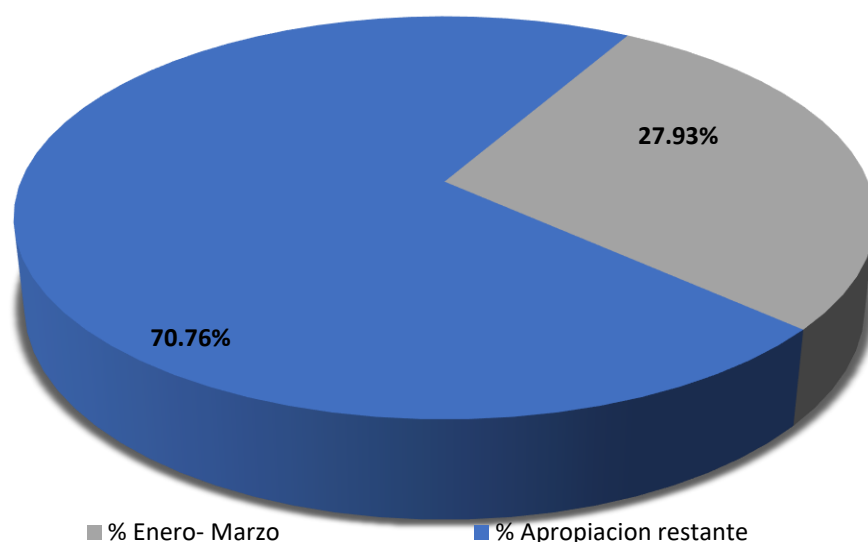
- **Fomento Cultura de Igualdad de Género**, RD\$1,250,000.00, equivalente a 0.02% del presupuesto del programa.

Gráfico núm. 07: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 01



A través de este programa se ejecutó en el trimestre un monto de RD\$1,731,945,491.27, igual a 27.93%, con respecto al presupuesto asignado. Este monto ejecutado se distribuyó entre las Actividades que se muestran a continuación (Ver Gráficos núm. 08 y 09, y el Cuadro anexo núm. 1).

Gráfico núm. 08: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 01

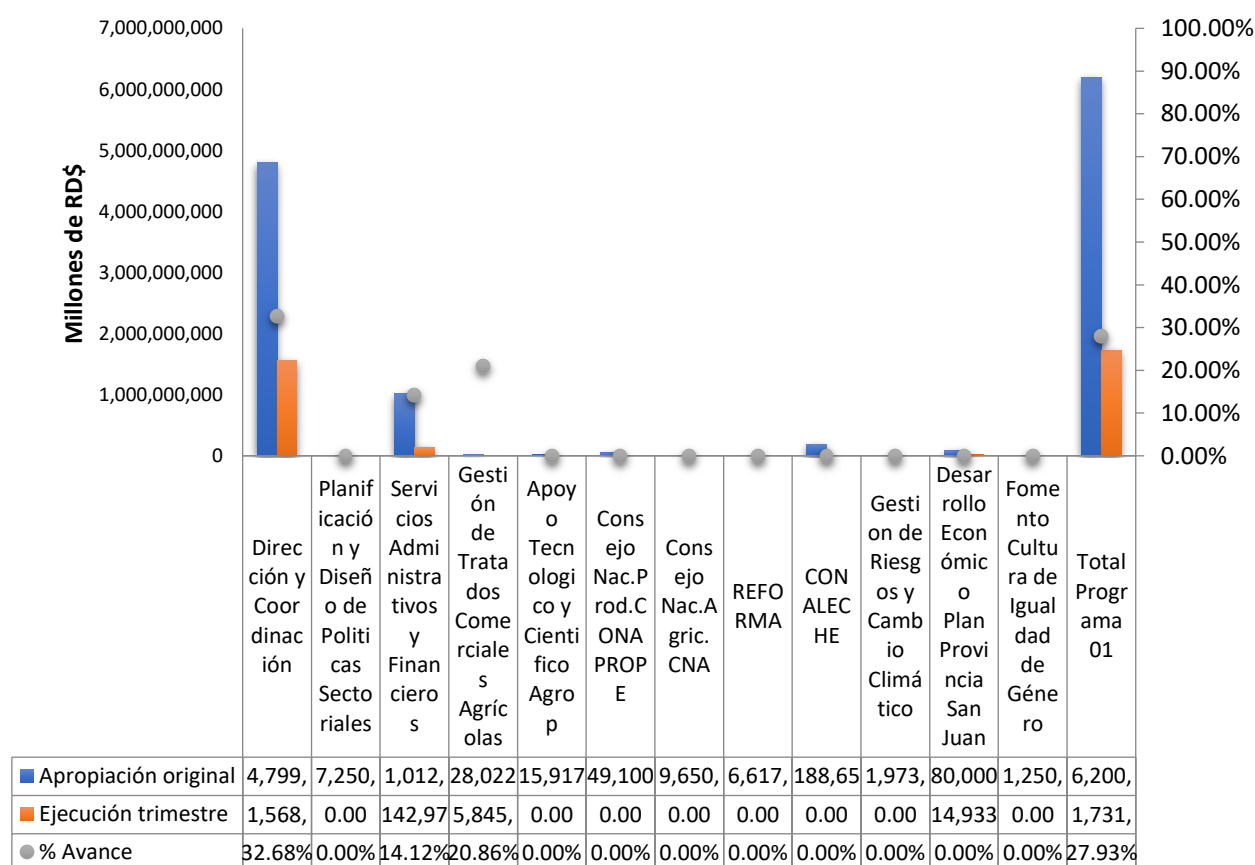


La **Ejecución Trimestral** del Programa 01 por Actividades se detalla a continuación:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$1,568,190,202.12, equivalente a 32.68%, del presupuesto del programa.
- **Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Servicios Administrativos y Financieros:** RD\$142,976,319.66, equivalente 14.12%, del presupuesto del programa.
- **Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA):** RD\$5,845,428.94, equivalente a 20.86%, del presupuesto del programa.
- **Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuaria:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, acumulado de RD\$0.00, igual 0.00%, presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Producción (CONAPROPE):** RD\$ 0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Agricultura (CNA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario,** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Promoción Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera (CONALECHE):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.

- **Gestión de Riesgos y Cambio Climático:** RD\$0.00, igual a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Desarrollo Económico Plan Provincia San Juan:** RD\$14,933,540.55, equivalente a 18.67%, del presupuesto del programa.
- **Fomento Cultura de Igualdad de Género:** RD\$0.00, igual a 0.00, del presupuesto del programa.

Gráfico núm. 09: Presupuesto Asignado vs Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 01



2.2. PROGRAMA 11_FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y la disminución de la pobreza en la zona rural.

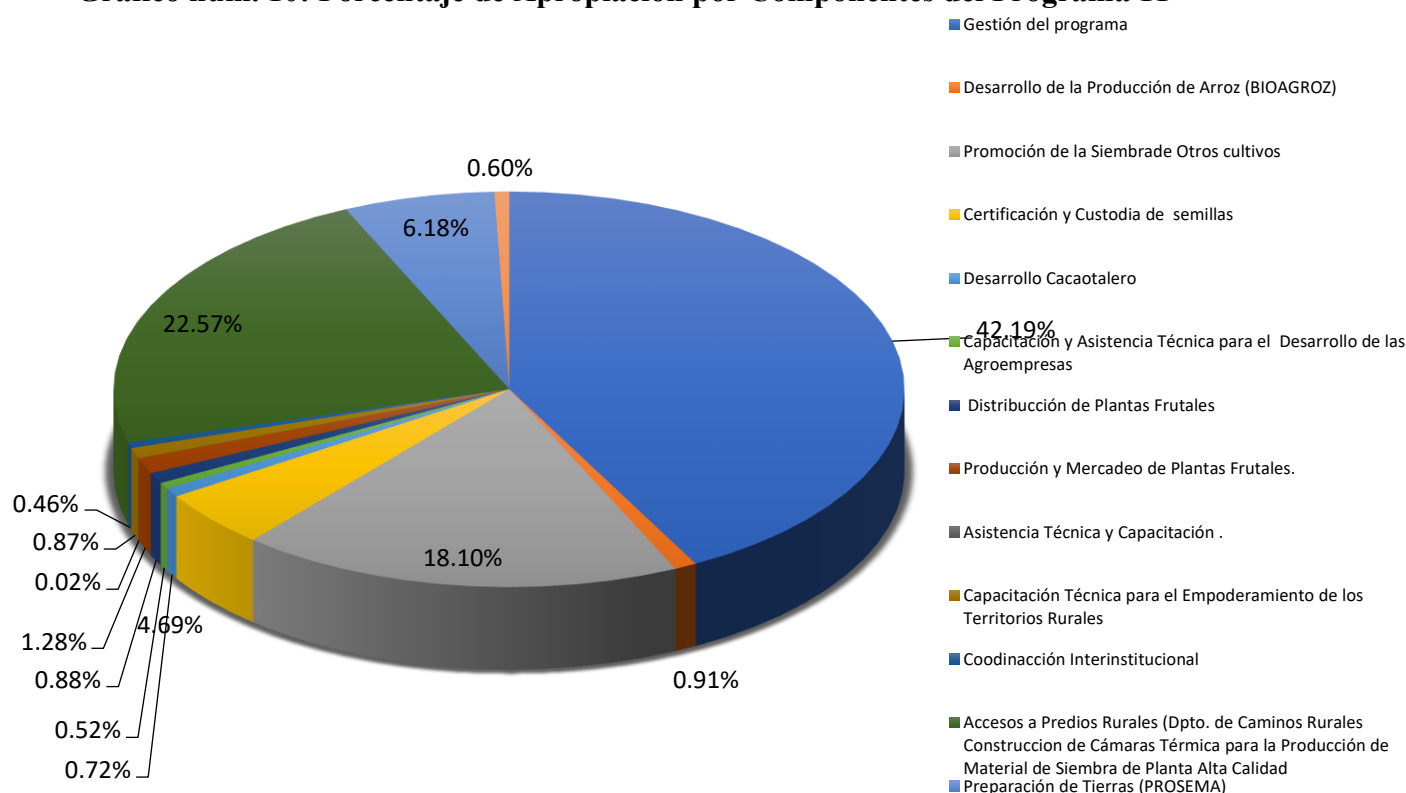
La aplicación de este programa está a cargo del Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo. El Programa 11 está compuesto por quince (15) Actividades. Las Actividades son las siguientes: 1) Gestión del Programa; 2) Servicio de Pignoraciones Agrícolas; 3) Desarrollo de la Producción de Arroz 4), Promoción de la Siembra de Otros Cultivos; 5) Certificación y Custodia de Semillas; 6) Desarrollo Cacaotalero; 7) Producción y Distribución de Plantas Invitro (BIOVEGA) 8), Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agroempresas; 9) Producción y Mercadeo de Plantas Frutales; 10) Asistencia Técnica y Capacitación; 11) Productores reciben Apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales; 12). Capacitación y Asistencia Técnica para empoderamiento de los territorios rurales, 13) Coordinación Interinstitucional. 14) Acceso a Predios Rurales (Departamento de Caminos Rurales); 15) Preparación de Tierra (PROSEMA); 16) Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales).

La **Apropiación** del Programa 11 es de RD\$3,247,979,434.00, equivalente al 33.89% de total Apropriado al MARD. La Apropiación por Actividades es como sigue:

- **Gestión del Programa:** RD\$742,779,352.00, equivalente, a 22.87% del presupuesto del programa.
- **Servicios de Pignoración:** RD\$1,056,851,899.00, equivalente a 32.54% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ):** RD\$22,847,680.00, equivalente a 0.70% del presupuesto del programa.
- **Promoción de la Siembra de Otros Cultivos:** RD\$453,500,000.00, equivalente a 13.96% del presupuesto del programa.
- **Certificación y Custodia de Semillas:** RD\$117,500,000.00, equivalente a 3.62% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo Cacaotalero:** RD\$18,153,125.00, equivalente a 0.56% del presupuesto del programa.
- **Producción y Distribución de Plántulas Invitro (BIOVEGA):** RD\$12,975,000.00, equivalente a 0.40% del presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agro empresas:** RD\$22,014,093.00, equivalente a 0.68% del presupuesto del programa.

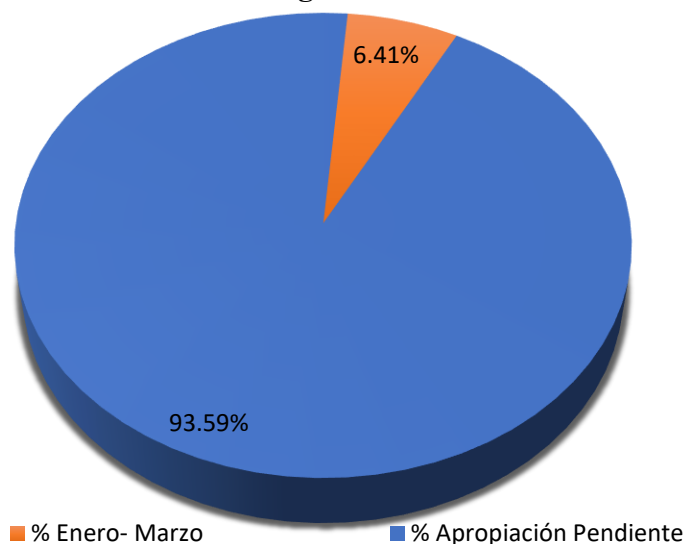
- **Producción y Mercadeo de Plantas Frutales:** RD\$32,188,026.00, equivalente a 0.99% del presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica y Capacitación:** RD\$540,000.00, equivalente a 0.02% del presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Empoderamiento de los Territorios Rurales:** RD\$21,684,160.00, equivalente a 0.67% del presupuesto de programa.
- **Coordinación Interinstitucional:** RD\$11,609,184.00, equivalente a 0.36% del presupuesto de programa.
- **Accesos a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales):** RD\$565,384,995.00, equivalente a 17.41% del presupuesto del programa.
- **Preparación de Tierras (PROSEMA):** RD\$154,851,920.00, equivalente a 4.77% del presupuesto del programa.
- **Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)** RD\$15,100,000.00, equivalente a 0.46% del Presupuesto del programa.

Gráfico núm. 10: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 11



La **Ejecución** del Programa 11 durante el trimestre, enero-marzo del año en curso fue de RD\$208,037,791.23, equivalente a un 6.41%, del presupuesto asignado al programa. La Ejecución se distribuyó como se indica en el Gráfico núm. 13.

Gráfico núm. 11: Porcentaje de Apropriación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 11

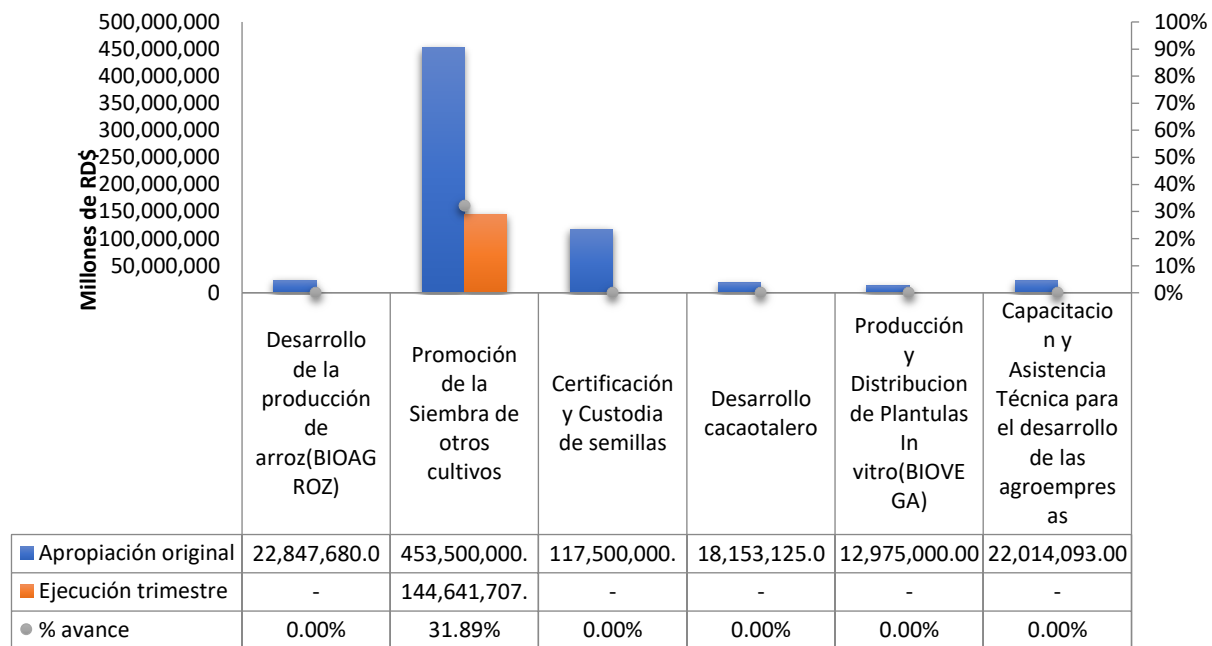


El monto total **Ejecutado** en este programa se distribuyó de la manera siguiente:

- **Gestión de Programa:** RD\$25,000,000.00, equivalente a 3.37%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Servicios de Pignoración:** RD\$0.00 acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, respecto al presupuesto aginado a esta Actividad
- **Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Promoción de la Siembra de Otros Cultivos:** RD\$144,641,707.23, equivalente a 31.89%, con respecto al presupuesto asignado a esta actividad.
- **Certificación y Custodia de Semillas:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Desarrollo Cacaotalero:** RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Producción y Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agro empresas:** RD\$0.00, equivalente a 0.00% con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Producción y Mercadeo de Plantas Frutales:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.

- **Asistencia Técnica y Capacitación:** RD\$ equivalente a %, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el empoderamiento de los Territorios Rurales,** RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad
- **Coordinación Interinstitucional,** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Acceso a Predios Rurales:** RD\$38.396,084.00, igual a 6.79%, con respecto al presupuesto asignado.
- **Preparación de Tierras (PROSEMA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales):** RD\$0.00, equivalente a 0.0%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.

Gráfico núm. 12: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 11



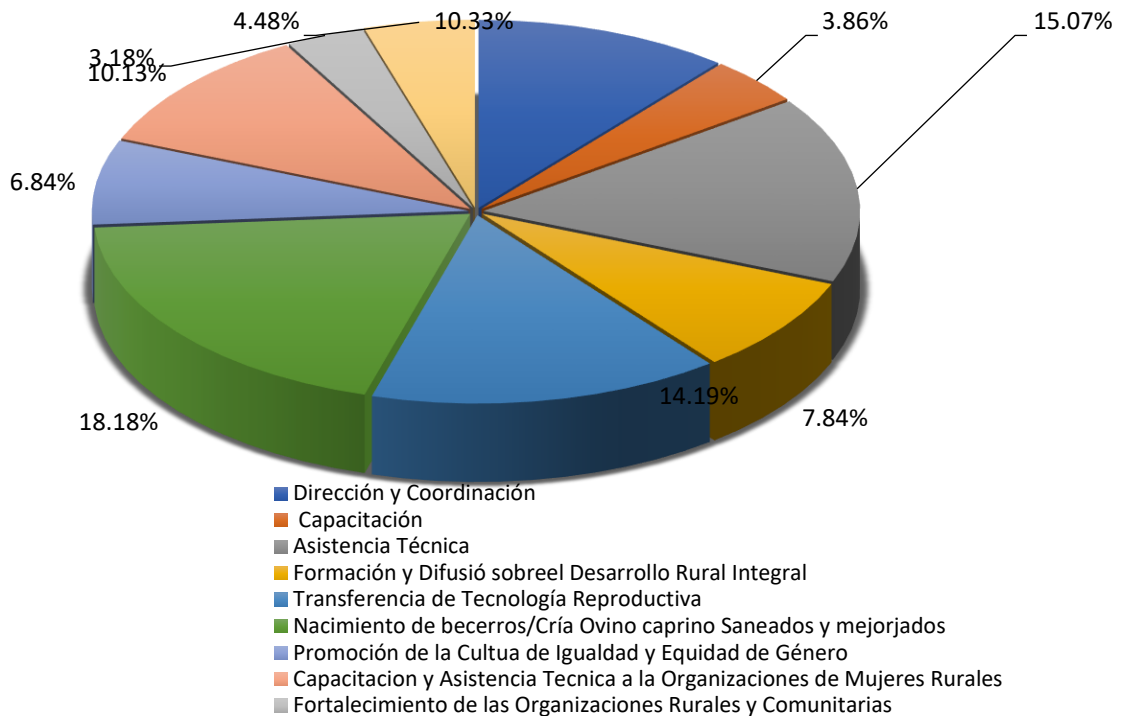
2.3. PROGRAMA 12 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

El objetivo general de este programa es coordinar, a nivel nacional, las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal, orientadas hacia los productores nacionales. La Apropiación del Programa 12 es de RD\$80,310,959.00, equivalente a 0.84%, con respecto a total apropiado al MARD.

Los componentes de este Programa son:

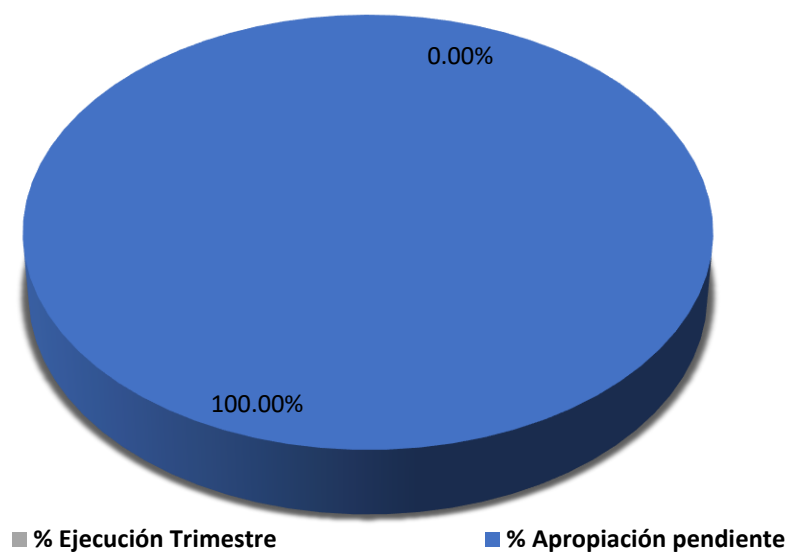
- **Dirección y Coordinación:** RD\$8,300,000.00, equivalente a 10.33% del presupuesto del programa.
- **Capacitación Agrícola:** RD\$3,100,000.00, equivalente a 3.86%, del presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica:** RD\$12,100,000.00, equivalente a 15.07%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Formación y difusión sobre el desarrollo rural integral e inclusivo:** RD\$6,300,000.00, equivalente a 7.84%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Transferencia de Tecnología Reproductiva (CEBIORA):** RD\$11,400,000.00, equivalente a 14.19% con respecto al presupuesto del programa.
- **Nacimientos de becerros/Crías Ovino-Caprinas saneados y mejorados: (CEBIORA):** RD\$14,600,000.00, equivalente a 18.18%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Promoción de la Cultura de Igualdad y Equidad de Género (OSAM):** RD\$5,489,771.00, equivalente a 6.84%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica a las Organizaciones de Mujeres Rurales (OSAM):** RD\$8,132,380.00, equivalente a 10.13%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias:** RD\$2,550,000.00, equivalente a 3.18%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Formación y Capacitación a Jóvenes en Zonas Rurales:** RD\$3,600,000.00, equivalente a 4.48 %, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fomento de los Sistemas de Producción Orgánica:** RD\$2,598,808.00, equivalente a 3.24%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Certificación de los Procesos de Acreditación en Agricultura Orgánica:** RD\$1,000,000.00, equivalente a 1.25%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Control y Fiscalización de las Normativas de la Producción Orgánica establecido por la Agencia Certificadora:** RD\$1,140,000.00, equivalente a 1.42%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 13: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 12



La **Ejecución** de este Programa durante el periodo de enero-marzo 2026, fue de RD\$0.00, equivalente a un 0.00%, ejecución, con respecto a la apropiación del programa.

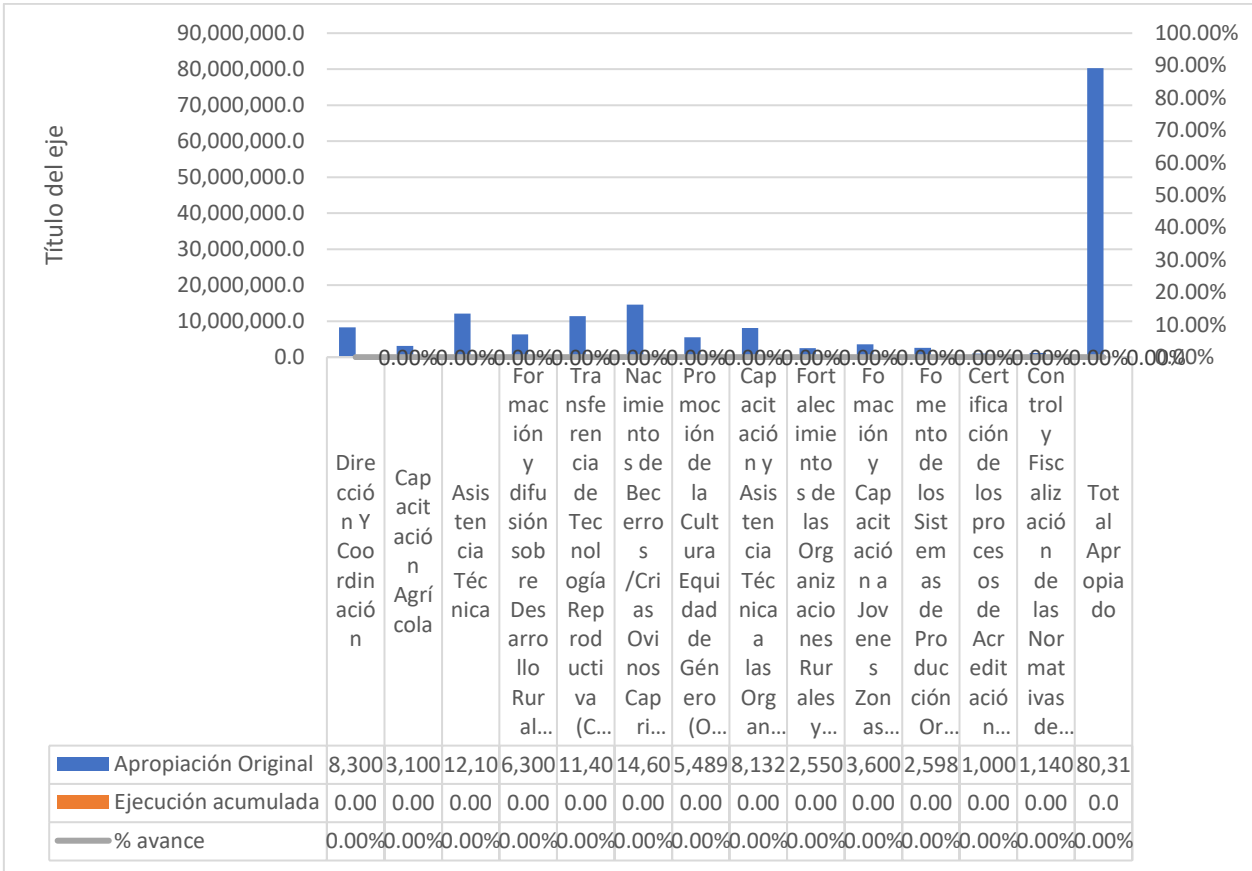
Gráfico núm. 14: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 12



El monto total **Ejecutado** en este programa se distribuyó de la siguiente manera:

- Acciones Comunes
- **Dirección y Coordinación:** RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Capacitación Agrícola:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Asistencia Técnica:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Formación y difusión sobre el Desarrollo Rural Integral:** RD\$0,00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Transferencia de Tecnología Reproductiva (CEBIORA)** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Nacimientos de becerros /crías ovinas caprinas saneadas y mejoradas: (CEBIORA)** RD\$0,.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Promoción de la cultura de igualdad y equidad de Género: (OSAM):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Capacitación de Asistencia Técnica a la Organización de la Mujeres Rurales (OSAM),** RD\$0.00, con un equivalente de 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Formación y capacitación a Jóvenes en zonas Rurales:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Fomento de los Sistemas de Producción Orgánica:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Certificación de los Procesos de Acreditación y Certificación en Agricultura Orgánica:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Control y Fiscalización de las Normativas de la Producción Orgánica establecidos por la Agencia Certificadora:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.

Gráfico núm. 15: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 12



PROGRAMA 14_INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD VEGETAL

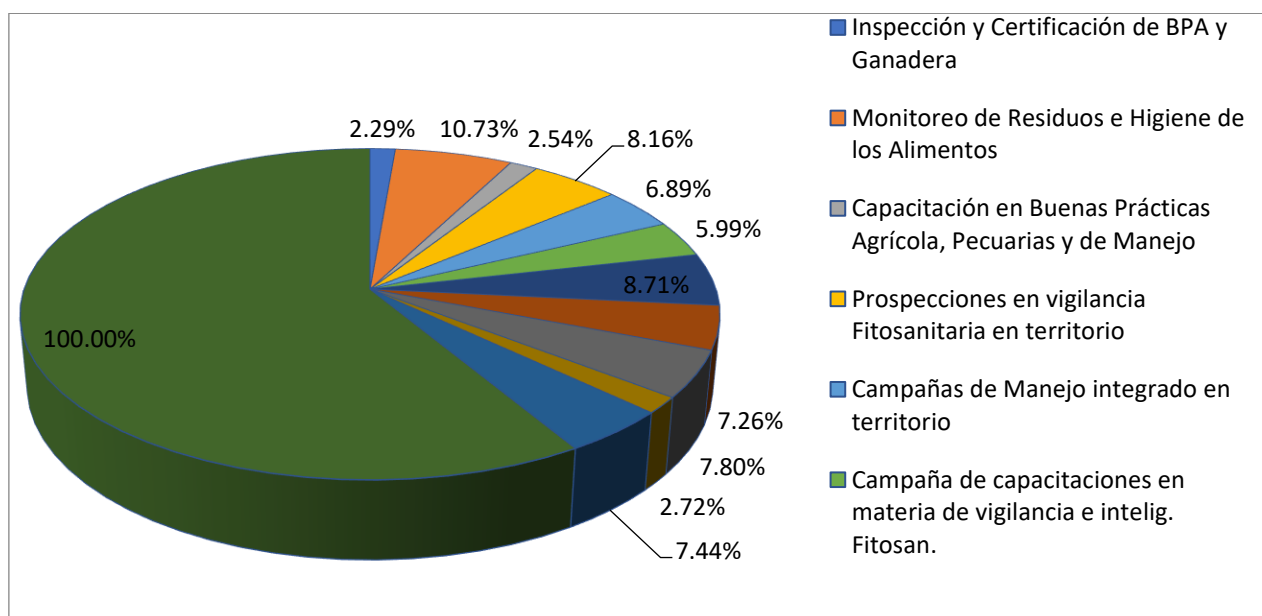
Este programa era una actividad del Viceministerio de Extensión y Capacitación. Con la nueva Estructura Programática aprobada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dicha Actividad fue convertida en un Programa, con un monto Aprobado de RD\$55,130,000.00 equivalente a 0.58%, con respecto a la Apropiación del MARD.

Las actividades del Programa se detallan a continuación, según el presupuesto:

- **Gestión de Programa:** RD\$16,250,000.00, equivalente a 29.48%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas:** RD\$1,265,000.00, equivalente a 2.29%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos:** RDS5,915,000.00, equivalente a 10.73%, con respecto a la Apropiación del programa.

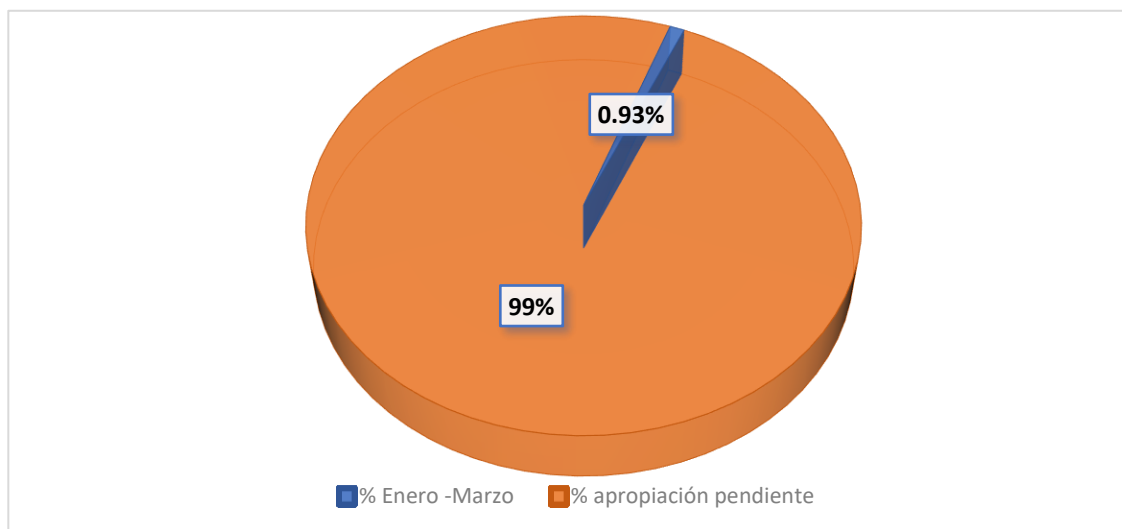
- **Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo:** RD\$1,400,000.00, equivalente 2.54%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Prospecciones en vigilancia fitosanitaria en territorio:** RD\$4,500,000.00, equivalente a 8.16% con respecto a la apropiación del programa.
- **Campañas de Manejo Integrado de Plagas en Territorio:** RD\$3,800,000.00, equivalente a 6.89%. con respecto a la Apropiación del programa.
- **Campañas de capacitaciones en materia de vigilancia e inteligencia fitosanitaria:** RD\$3,300,000.00, equivalente a 5.99%. con respecto a la Apropiación del programa.
- **Registro de empresas manejadoras de plaguicidas y afines en territorio:** RD\$4,800,000.00; equivalente a 8.71%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Capacitaciones en materia de Plaguicidas y afines en territorio:** RD\$4,000,000.00, equivalente a 7.26%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Fiscalización de empresas manejadoras en plaguicidas y afines en territorio:** RD\$4,300,000.00, equivalente 7.80%, con respecto a la Apropiación del programa.
- **Capacitaciones en materia de Cuarentena Vegetal:** RD\$1,500,000.00. equivalente a 2.72%., con respecto a la Apropiación del programa.
- **Asistencia Técnica Cuarentenaria:** RD\$4,100,000.00. equivalente a 7.44%, con respecto a la Apropiación del programa.

Gráfico núm. 16: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 14



De acuerdo con los reportes suministrados por el Viceministerio Administrativo y Financiero, condensados en el apartado de los Anexos, durante el trimestre enero-marzo de 2026, la ejecución fue de RD\$511,412.00, equivalente a 0.93%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 17: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 14

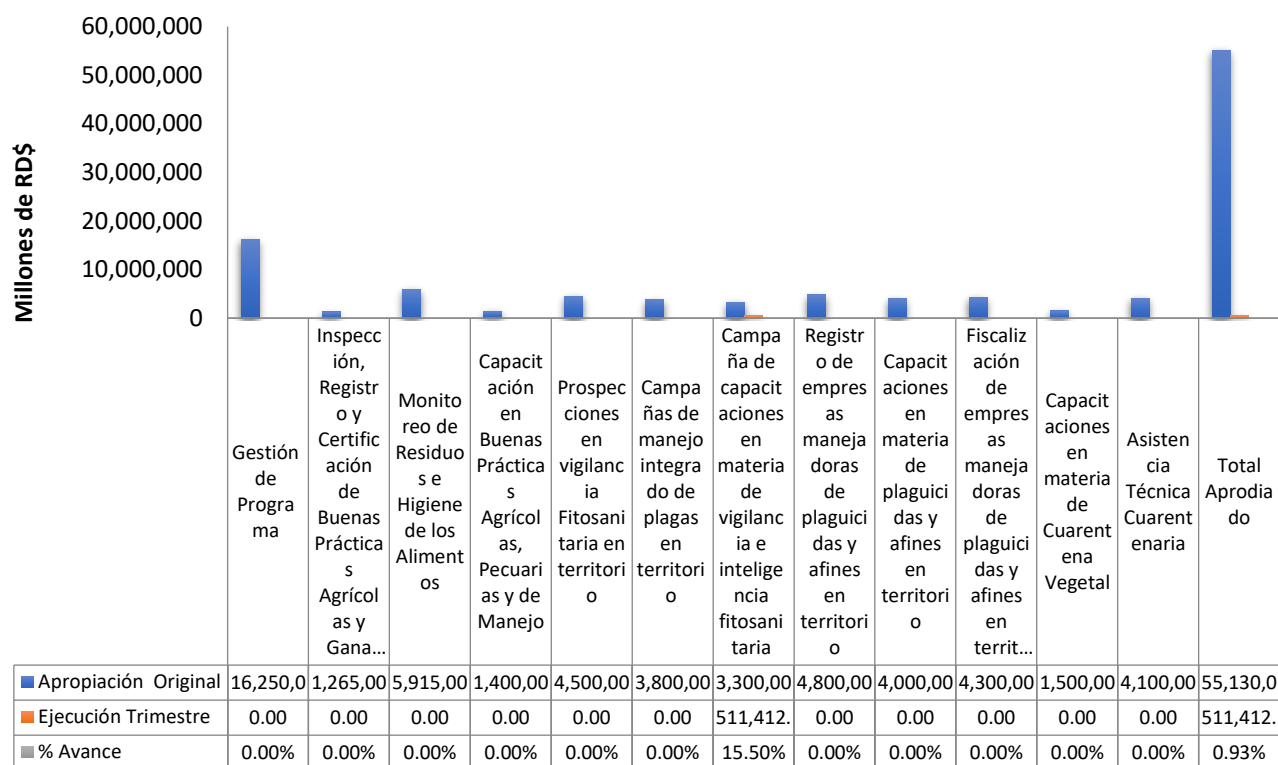


A continuación, se detalla la ejecución del Programa 14 por actividades:

- **Acciones Comunes:** Ejecutó un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Gestión de Programas:** Ejecutó un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.** Ejecutó un monto de RD\$0.00, igual a 0.00%, la ejecución del trimestre, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos:** Ejecutó RD\$0.00, equivalente a 18.62%, con acumulado de RD\$0.0, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo.** Ejecutó RD\$0.00, igual 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Prospecciones en vigilancia fitosanitaria en territorio:** ejecución de RD\$0.00, igual a 0.00%, con acumulado de RD\$0.00, para un 0.00% respecto al presupuesto de la actividad.

- **Campañas de Manejo Integrado de Plagas en Territorio:** Ejecutó RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Campañas de capacitaciones en materia de vigilancia e inteligencia fitosanitaria:** Ejecutó acumulado RD\$511,412.00, igual a 15.50%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Registro de empresas manejadoras de plaguicidas y afines en territorio:** La ejecución fue de RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Capacitaciones en materia de Plaguicidas y afines en territorio:** Ejecutó RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fiscalización de empresas manejadoras en plaguicidas y afines en territorio:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Capacitaciones en materia de Cuarentena Vegetal:** RD\$0.00. equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica Cuarentenaria:** RD\$0.00. equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 18: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 14



3.0. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS: con un monto apropiado de RD\$1,175,979,142.00, equivalente a 6.28% con respecto a la apropiación del capítulo. Detallados a continuación:

1.-**Donaciones Externa** RD\$4,991,118.00, equivalente a 0.42%, con respecto al presupuesto de los proyectos.

2.-Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana, RD\$757,320,000.00, equivalente a 64.40%, con respecto al presupuesto de los proyectos.

2.1-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria RD\$252,768,364.00, equivalente a 33.38%, con respecto al presupuesto del proyecto Mejoramiento de la Sanidad

2.2-Innovación Tecnológica Asociada a la Sanidad e Inocuidad RD\$64,951,636.00, equivalente a 8.58%, con respecto al proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

2.3.-Transferencia de Tecnología y Asistencia de Tecnología asociada a la Sanidad e Inocuidad RD\$371,000,000.00, equivalente a 48.99%, con respecto al proyecto de Mejoramiento.

2.4.-Componente de Apoyo para el Acceso Mercados de los productores Agropecuarios RD\$25,000,000.00, equivalente a 3.30%, con respecto el proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

2.5.-Administración, Evaluación y Seguimiento RD\$43,600,000.00, equivalente a 5.76%, con respecto al proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

3.-Gestión de la parte Alta y Media de la Cuenca del Rio Yaque del Norte de la Cordillera Central (Plan Sierra 2 AFD): RD\$200,000,000.00, equivalente a 17.01%, con respecto al presupuesto del Proyecto.

3.1-Gestion del Programa Plan Sierra RD\$100,000,000.00, equivalente a 50.00%, con respecto al presupuesto del proyecto Gestión de la Parte Alta y Media del Rio Yaque del Norte.

3.2-Fortalecimiento de las Capacidades Locales, RD\$100,000,000.00, equivalente a 50.00%, con respecto al proyecto de Gestión de la Cuenca del Rio Yaque del Norte.

4.-Recuperacion de los Recursos Naturales en las Subcuentas Jamao-Veragua: RD\$137,311,858.00, equivalente a 11.68%, con respecto al presupuesto del programa.

4.1.-Establecimiento de Plantaciones Forestales, RD\$42,661,858.00, equivalente a 31.07%, con respecto a actividad del proyecto.

4.2-Obras de Infraestructura para Plantaciones agrícolas, RD\$60,900,000.00, equivalente a 44.35%, con respecto a la actividad:

4.3-Consultoria y capacitaciones técnicas RD\$21,500,000.00, equivalente a 15.66%, con respecto al presupuesto de la actividad del proyecto.

4.4-Capacitacion Técnica a los agricultores de las cuencas: RD\$12,250,000.00, equivalente a 8.92%, con respecto al presupuesto de la actividad.

5.-Construccion de Cámara Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D: RD\$76,356,166.00, equivalente a 6.49%, con respecto al presupuesto de la actividad:

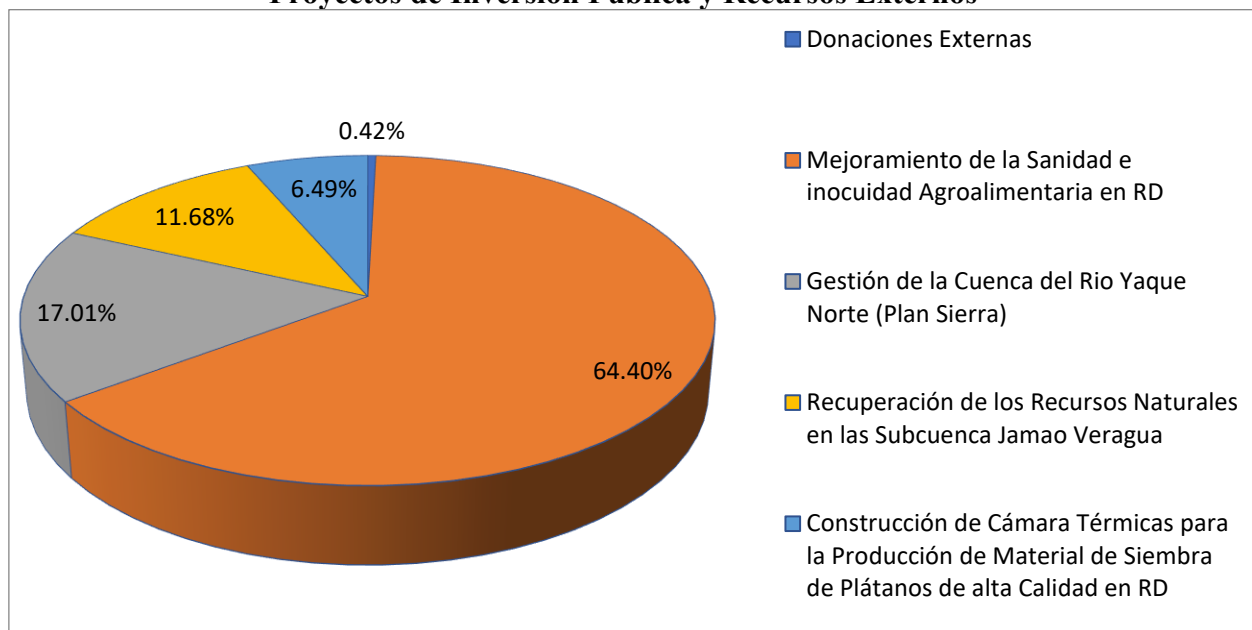
5.1-Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas elites en total se establecerá un área de 300 tareas: RD\$20,905,000.00 equivalente a 27.38%, con respecto al presupuesto de la actividad.

5.2-Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una donde se desarrolló el proyecto; RD\$39,049,588.00, equivalente a 51.14%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.3-Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000.00 productores líderes involucrados en el proyecto se realizarán 10 cursos; RD\$9,343,000.00, equivalente a 12.24%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.4- Promover el dialogo entre las instituciones públicas y privada del Sector agropecuaria y Los actores de las cadenas productivas de plátanos; RD\$7,058,578.00, equivalente a 9.24%, con respecto al presupuesto del proyecto.

Gráfico núm. 19: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa de los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos



Según los reportes suministrados por el Viceministerio Administrativo y Financiero, durante periodo enero-marzo 2026, la ejecución de los proyectos fue de RD\$8,008,981.40, equivalente a 5.83%, con respecto al presupuesto del programa. A continuación, se detalla la ejecución por proyecto:

1.- Donaciones Externa: RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.

2.- Mejoramiento de las Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana: RD\$0.00, equivalente a 0.00%, acumulado de RD\$0,00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.

2.1-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del proyecto Mejoramiento de la Sanidad

2.2-Innovación Tecnológica Asociada a la Sanidad e Inocuidad RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

2.3.-Transferencia de Tecnología y Asistencia de Tecnología asociada a la Sanidad e Inocuidad RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al proyecto de Mejoramiento.

2.4.-Componente de Apoyo para el Acceso Mercados de los productores Agropecuarios RD\$0.00, equivalente a 3.30%, con respecto el proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

2.5.-Administración, Evaluación y Seguimiento RD\$0.00, equivalente a 5.76%, con respecto al proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

3.- Gestión de la parte alta y media de la cuenca del rio Yaque del Norte Cordillera Central (Programa de Desarrollo del plan Sierra2-AFD): RD\$0.00, equivalente a 000%, con respecto al presupuesto del programa.

3.1-Gestion del Programa Plan Sierra RD\$0.00, equivalente a 50.00%, con respecto al presupuesto del proyecto Gestión de la Parte Alta y Media del Rio Yaque del Norte.

3.2-Fortalecimiento de las Capacidades Locales, RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al proyecto de Gestión de la Cuenca del Rio Yaque del Norte.

4.- Recuperación de los Recursos Naturales en la Subcuenta Jamao Veragua: RD\$8,008,981.40, igual 18.77%, con al presupuesto del proyecto.

4.1.-Establecimiento de Plantaciones Forestales, RD\$8,008,981.40, equivalente a 18.77%, con respecto a actividad del proyecto.

4.2-Obras de Infraestructura para Plantaciones agrícolas, RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto a la actividad:

4.3-Consultoria y capacitaciones técnicas RD\$ 0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad del proyecto.

4.4-Capacitacion Técnica a los agricultores de las cuencas: RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.

5.- Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la República Dominicana: RD\$0.00, equivalente a igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.1-Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas elites en total se establecerá un área de 300 tareas: RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.

5.2-Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una donde se desarrolló el proyecto; RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.3-Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000.00 productores líderes involucrados en el proyecto se realizarán 10 cursos; RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.4- Promover el dialogo entre las instituciones públicas y privada del Sector agropecuaria y Los actores de las cadenas productivas de plátanos; RD\$ 0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del proyecto.

Gráfico núm. 20: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

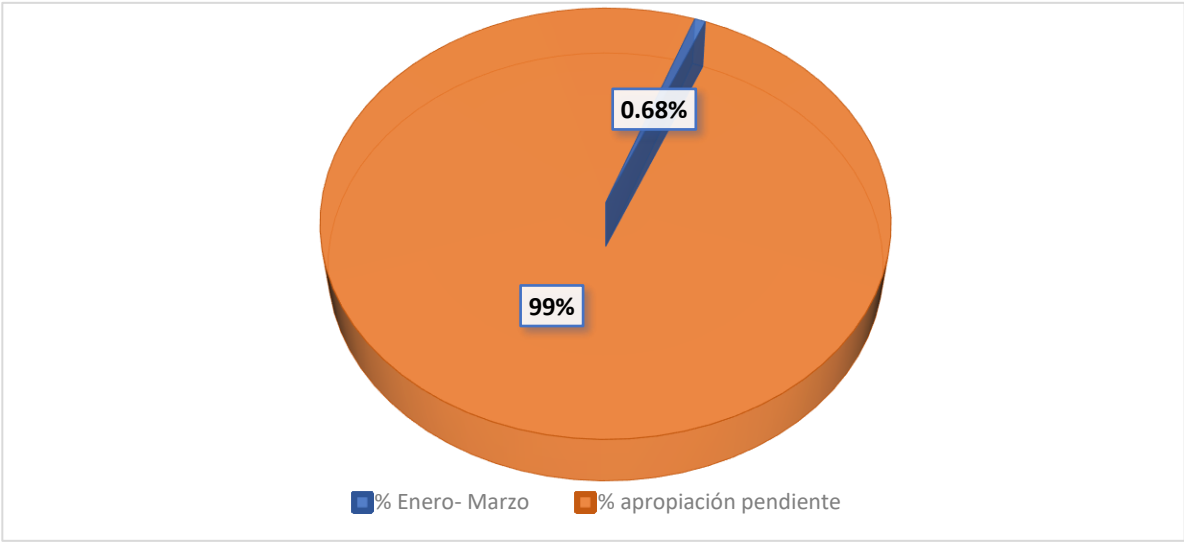
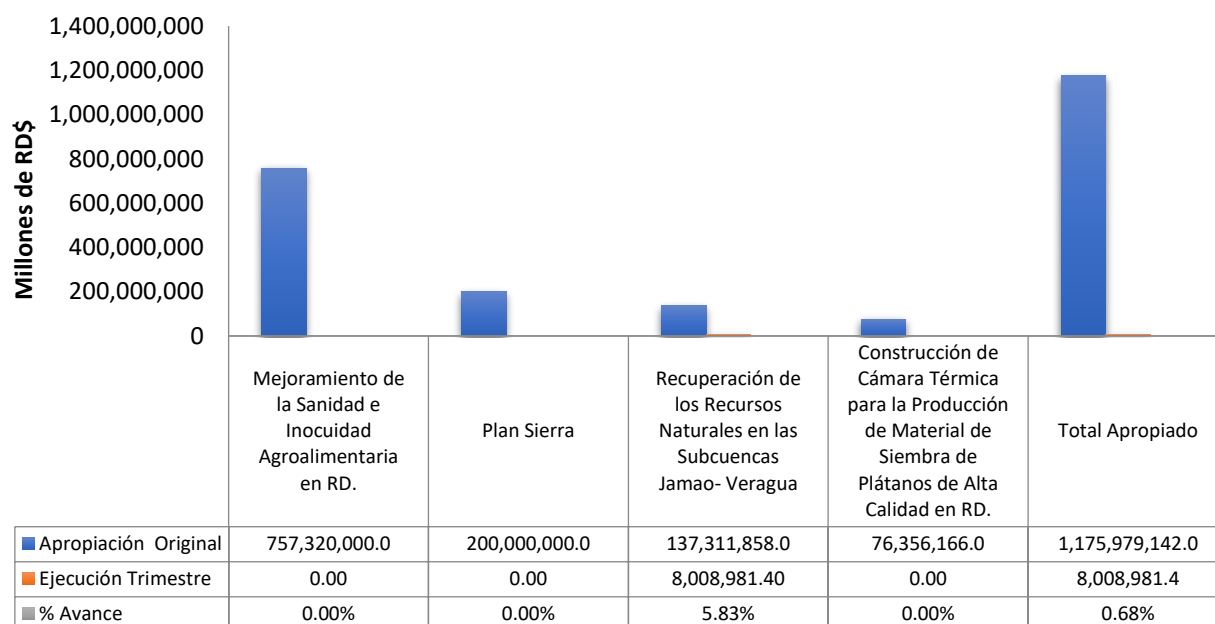


Gráfico núm. 21: Presupuesto Asignado s. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.



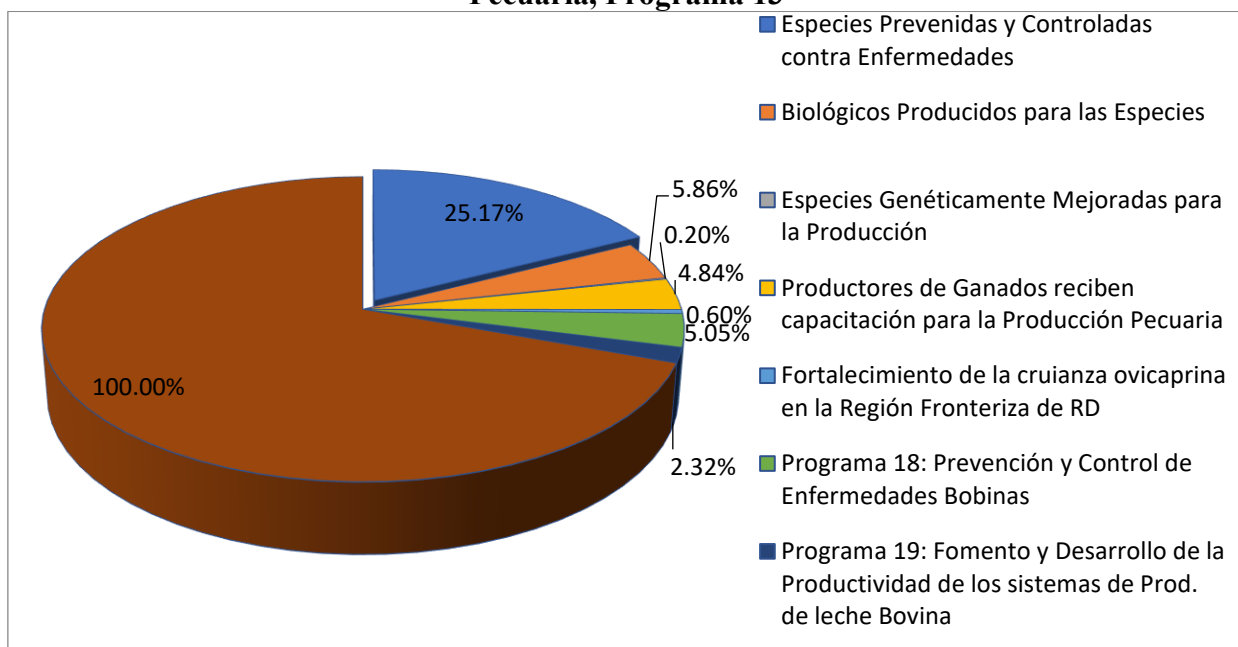
4. PROGRAMA 13: SANIDAD ANIMAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO PECUARIO

El objetivo de este programa es coordinar, desarrollar y aplicar todas las disposiciones normativas para el subsector pecuario, orientado al fomento y desarrollo de este a través de sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena animal, así como la elaboración de los planes y programas de trabajo correspondientes a estas actividades. De igual manera, sanidad pecuaria, producción de insumos biológicos y asistencia técnica, con miras a garantizar la sanidad e inocuidad de los productos pecuarios que consume el pueblo dominicano, a través del Proyecto Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y la Trazabilidad Bovina. Este Programa tiene un monto de **Apropiación** de RD\$967,884,681.00, equivalente a 5.16%, con respecto al total apropiado del capítulo.

Los componentes de este Programa son los siguientes:

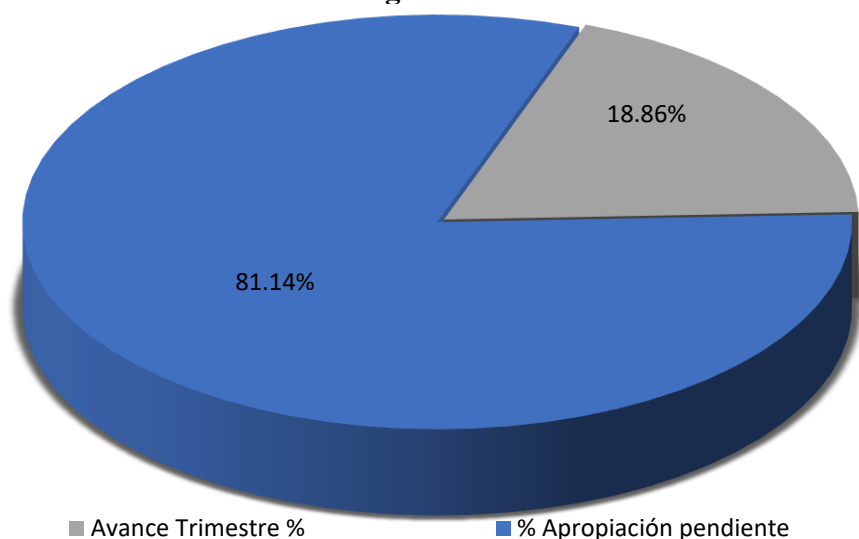
- **Acciones comunes:** RD\$541,714,926.00, equivalente a 55.97%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Especies Prevenidas y Controladas contra Enfermedades:** RD\$243,626,361.00 equivalente a 25.17%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Biológicos Producidos para las Especies:** RD\$56,700,474.00, equivalente a 5.86%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción:** RD\$1,890,089.00 equivalente a 0.20%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria:** RD\$46,825,032.00, equivalente a 4.84%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fortalecimiento de la Crianza Ovino-caprina en la Región Fronteriza de la República Dominicana:** RD\$5,843,767.00, equivalente a 0.60%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 18_Prevenición y Control de Enfermedades Bovinas:** RD\$48,859,279.00, equivalente a 5.05%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 19_Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina:** RD\$22,424,753.00 equivalente a 2.32%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 22: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria, Programa 13



- La **Ejecución** de este programa durante el periodo enero-marzo 2026 fue de RD\$182,511,406.08, equivalente a 18.86%, con respecto a la Apropiación del programa.

Gráfico núm. 23: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 13

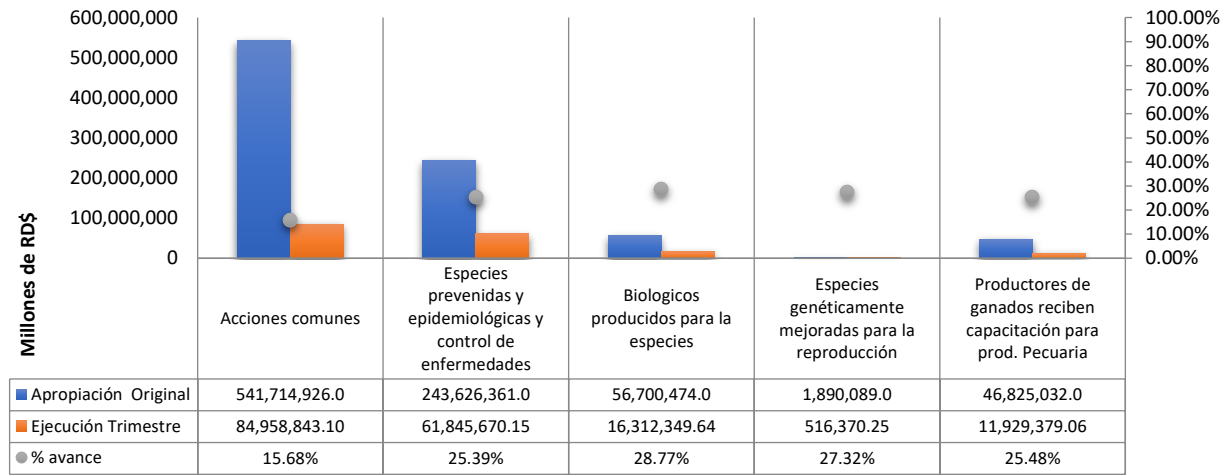


La **Ejecución** por Actividades del Programa 13 fue como se indica a continuación:

- **Acciones Comunes:** RD\$84,958,843.10, equivalente a 15.68%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Especies Prevenidas y Controladas contra Enfermedades:** RD\$61,845,670.15, equivalente a un 25.39%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Biológicos Producidos para las Especies:** RD\$16,312,349.64, equivalente a 28.77%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción:** RD\$516,370.25, equivalente a 27.32%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Productores de Ganado Reciben Capacitación para la Producción Pecuaria:** RD\$11,929,379.06, equivalente a 25.48%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fortalecimiento de la crianza Ovino-caprino en la Región Fronteriza de la República Dominicana:** RD\$401,557.20, equivalente a 6.87%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Programa 18_Prevención y Control de Enfermedades Bovinas:** RD\$4,325,475.93, equivalente a 8.85%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.

- **Programa 19_Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina:** RD\$2,221,760.75, equivalente a 9.91%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 24: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 13



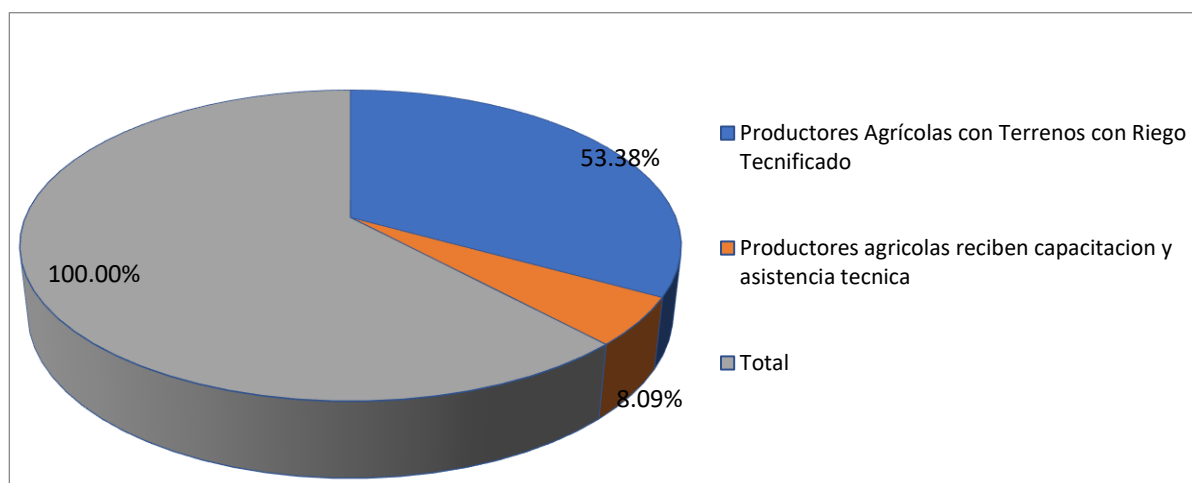
5.- Programa 15: Terrenos Agrícolas Riego Tecnificado: este programa consiste en la realización de estudios de factibilidad y la instalación de sistemas de riego tecnificados en territorios utilizado para la agricultura intensiva de productos agrícolas. Considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como, para la exportación para el año 2026.

El objetivo de este programa es Coordinar, elaborar y ejecutar una Estructura Nacional de tecnificación de riego, que garantice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como, fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad. Además, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Con un monto Apropiado para el presente año ascendente a RD\$288,421,797.00, equivalente a 1.54%, con respecto a la Apropiación del capítulo. Este programa consta de siete (7) actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. **Acciones Comunes:** con un monto asignado RD\$111,109,252.50, equivalente a 38.52% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
 - 1.1. Gestión Administrativas-Financiera: RD\$111,109,252.50, equivalente a 38.52%.
2. **Productores Agrícolas con terrenos con riego tecnificado nuevos y rehabilitados,** RD\$153,972,883.50 equivalentes a un 53.38%.
 - 2.1. Tecnificación del Sistema de Riego Agrícola: RD\$83,495,544.56, igual a 54.23% del programa.
 - 2.2. Rehabilitación de Sistemas de Riego Agrícola: RD\$49,441,262.94, equivalente a 32.11%-
 - 2.3. Promoción de la Tecnificación de Riego Agrícola: RD\$21,036,076.00, equivalente a 13.66%.
3. **Productores Agrícolas, técnicos, personas interesadas y organizaciones reciben capacitación, asesoría y/o asistencia técnica para la tecnificación del riego:** RD\$23,339,661.00, igual a 8.09% de lo asignado al programa.
 - 3.1. Capacitación a productores, técnicos y personas interesadas: RD\$6,546,072.00, equivalente a 28.05%
 - 3.2. Asistencia técnica y asesoría a productores y organizaciones: RD\$13,254,655.00, equivalente a 56.79%.
 - 3.3. Apoyo a la promoción de la tecnificación del riego agrícola: RD\$3,538,934.00, equivalente a 15.16%.

Gráfico núm. 25: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua ´para la Agricultura



- La **Ejecución** de este programa durante el periodo enero-marzo 2026 fue de un monto ascendente a RD\$32,715,143.60, equivalente a 11.34%, con respecto a la Apropiación del programa, a continuación, detalle de las actividades:
- **Acciones Comunes y gestión administrativas-financiera** (monto asignado) RD\$17,938,133.20, equivalente a 30.71%, con respecto a este programa.
- **Productores Agrícolas con terrenos con riego tecnificado nuevos y rehabilitados**, RD\$10,494,739.16, equivalente a 30.71%, con respecto a la actividad del programa.
 - 2.1- Tecnificación del Sistema de Riego Agrícola:** RD\$2,594,240.86 equivalente a 3.11%, con respecto a este programa.
 - 2.2- Rehabilitación de sistemas de riego agrícola:** RD\$3,642,957.70 equivalente a 7.37%, con respecto a este programa.
 - 2.3- Promoción de la tecnificación del riego agrícola:** RD\$4,257,540.60 equivalente a 20.24%, con respecto a este programa.
- **Productores agrícolas, técnicos, personas interesadas y organizaciones reciben capacitación, asesoría y/o asistencia técnica para la tecnificación del riego:** RD\$4,282,271.24 equivalente a 55.49%, con respecto a este programa.
 - 3.1- Capacitación a productores, técnicos y personas interesadas:** RD\$1,242,981.71 equivalente a 18.99%, con respecto a este programa.
 - 3.2- Asistencia técnica y asesorías a productores y organizaciones:** RD\$2,384,258.92 equivalente a 17.99%, con respecto a este programa.
 - 3.3- Apoyo a la promoción de la tecnificación del riego agrícola:** RD\$655,030.61 equivalente a 18.51%, con respecto a este programa.

Gráfico núm. 26: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 15

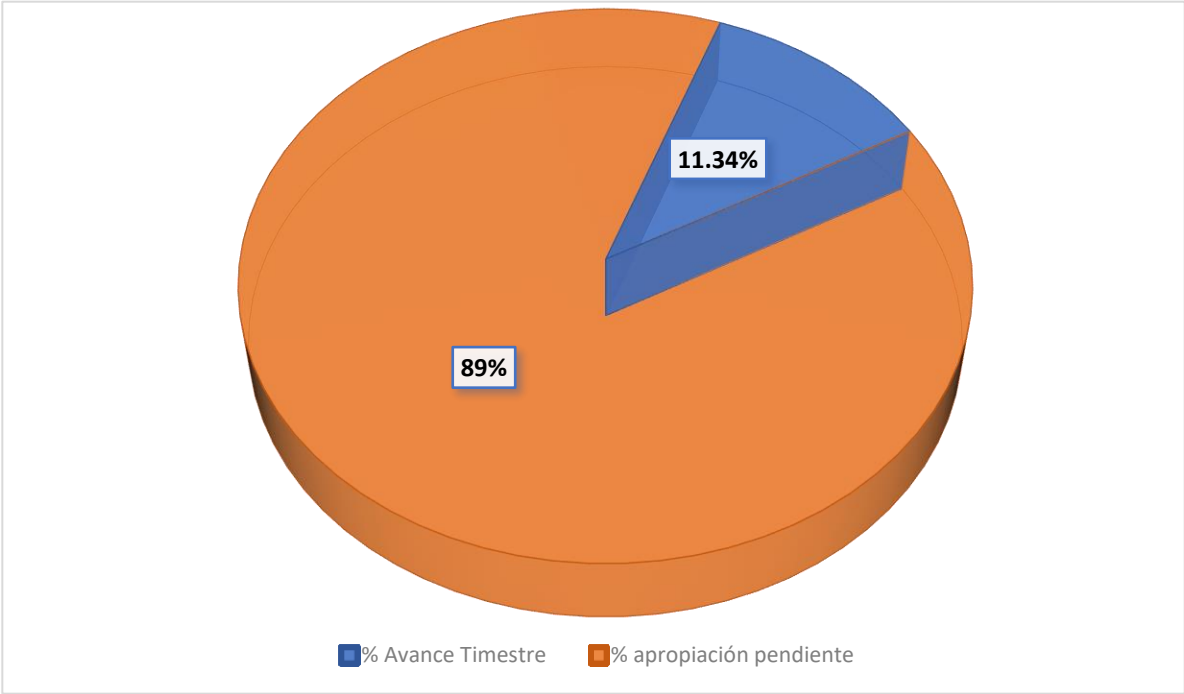
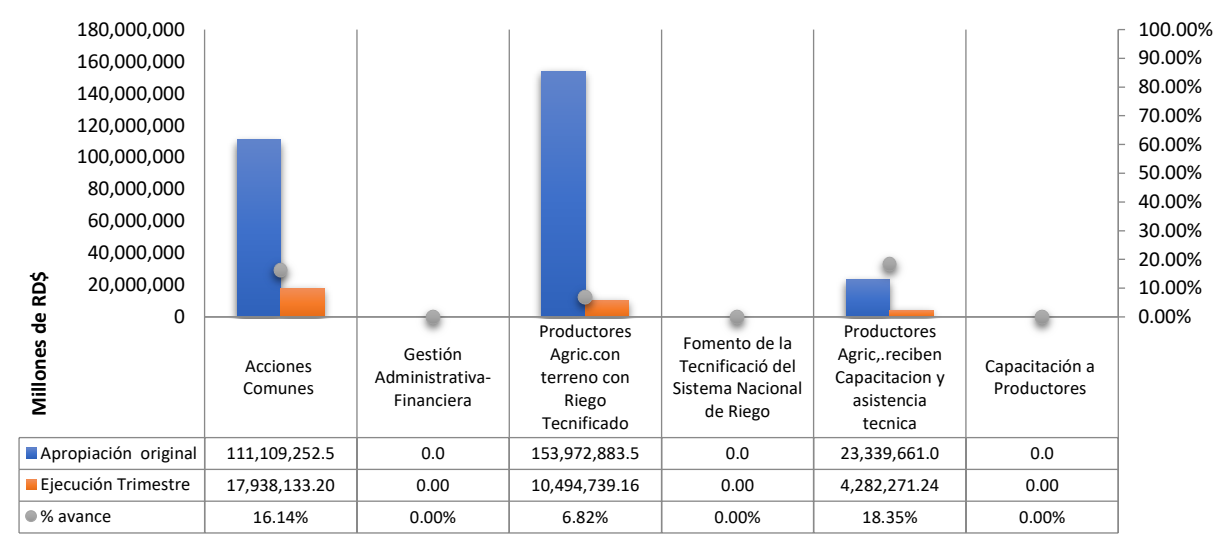


Gráfico núm. 27: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 15

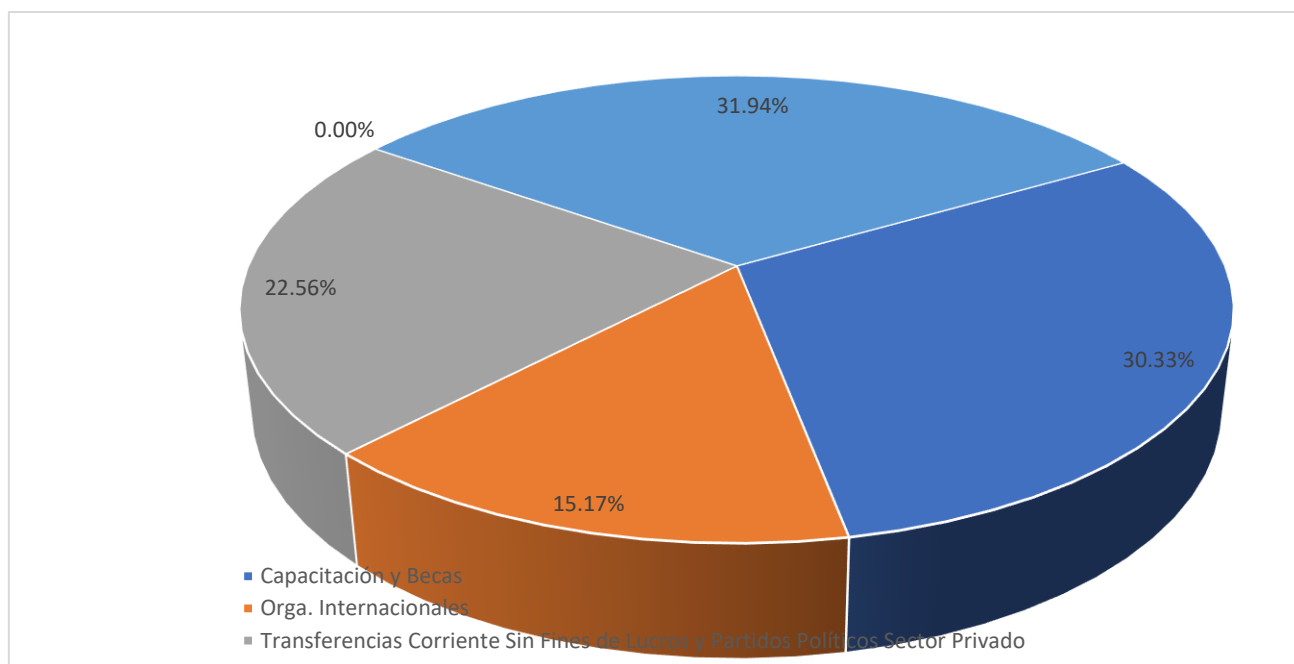


6. Programa 98_Administración de Contribuciones Especiales

A través de este Programa de Administración de Contribuciones Especiales el Ministerio de Agricultura transfiere recursos financieros a las instituciones relacionadas al sector agropecuario, para el apoyo y desarrollo del sector en sus respectivos rangos de acción. Este Programa tiene una Apropiación original de RD\$263,731,000.00 equivalente a 1.41%, con respecto al total del Capítulo. Actividades detalladas a continuación:

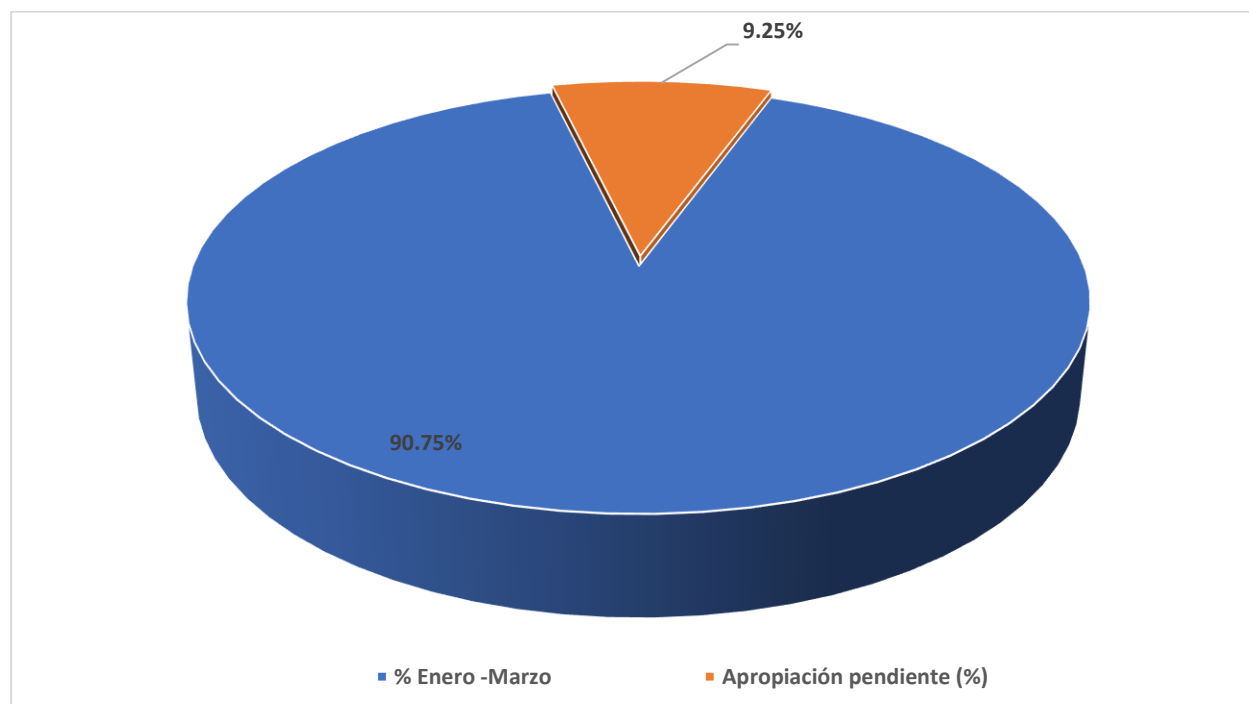
- **Capacitación y Becas** (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola): RD\$80,000,000.00 equivalente 30.33%, con respecto al presupuesto del programa 0210, distribuidos de la manera siguiente:
- **Organizaciones Internacionales**, RD\$40,000,000.00 equivalente a 15.17%, respecto al presupuesto del programa.
- **Transferencias corrientes acciones, sin fines de lucros y partidos políticos sector privado** RD\$59,500,000.00, equivalente 22.56%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG)**: RD\$84,231,000.00, equivalente a 31.94%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 28: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 98



La **Ejecución** del Programa 98 durante el trimestre Enero-marzo del 2026 fue de RD\$239,330,220.00, equivalente a 90.75%, con respecto al presupuesto del programa. Como se detalla a continuación:

Gráfico núm. 29: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución en el trimestre enero-marzo _2026

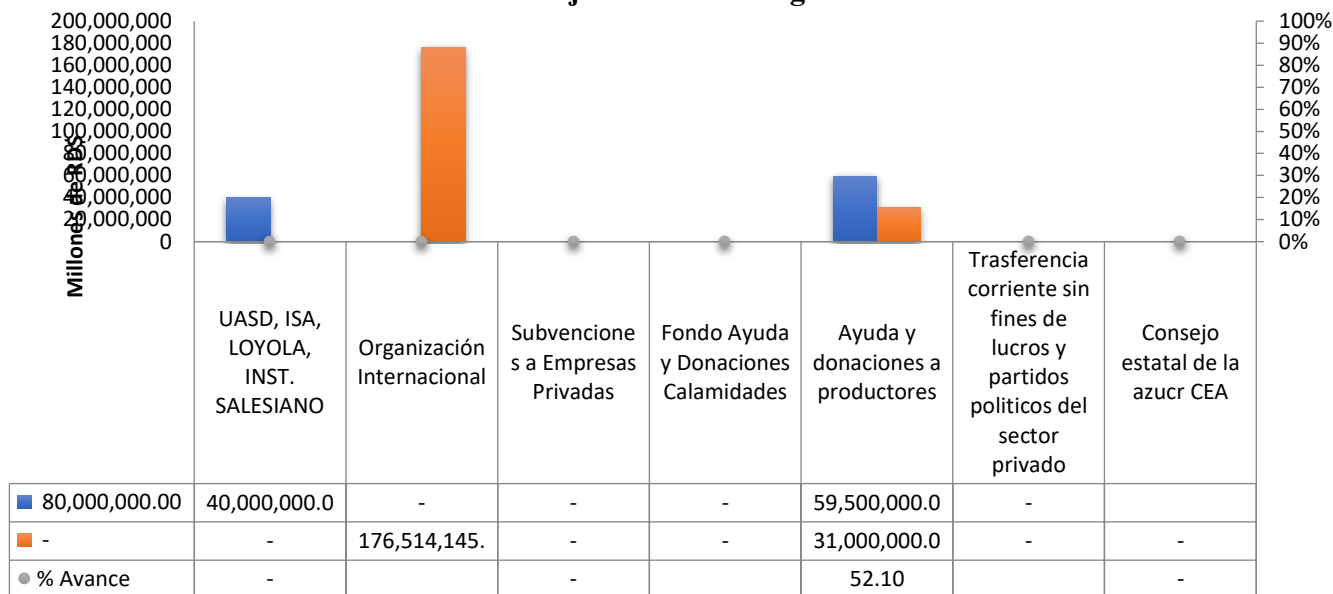


La **Ejecución** por Actividades del Programa 98 fue como sigue:

- **Capacitación y Becas** (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola): RD\$0.00, equivalente a %, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Organismo Internacionales: con una ejecución RD\$0.00**, equivalente a 00.0%, con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Subvenciones a Empresas del Sector Privado**: RD\$176,514,145.00, equivalente a 0.0%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fondo de ayuda y donaciones de calamidades a hogares y personas**, RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Ayudas y donaciones a productores RD\$0.00**, equivalente 0.00%, respecto al presupuesto de esta actividad.

- **Transferencias corrientes, acciones sin fines de lucro y partidos políticos sector privado** RD\$31,000,000.00, equivalente 52.10%, con respecto al presupuesto de esta actividad
- **Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG):** RD\$31,816,075.00, equivalente 37.77%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 30: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 98



7. OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

7.1. Programa 99 _Administración de Transferencias, Pasivos y Activos

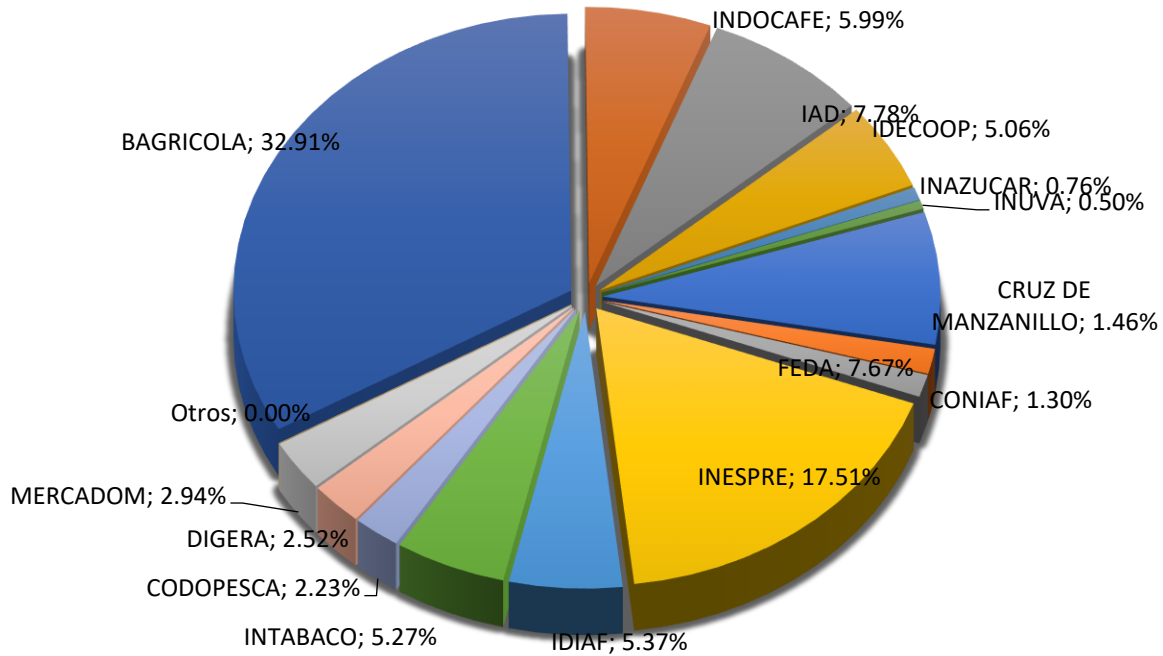
Este es un programa especial que concentra las dieciséis (16) instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario con funciones específicas, a través del cual el MARD le transfiere a cada una de ellas, los montos Apropriados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año correspondiente, en este caso, del año 2026.

La Apropiación total para el 2026 es de RD\$6,460,233,994.00, equivalente a un 34.47% del total del Capítulo 0210, distribuida como se indica a continuación:

1. **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA):** RD\$162,500,000.00 equivalente a 2.52%, con respecto al presupuesto del programa.
2. **Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA):** RD\$2,126,341,875.00, equivalente a 32.91%, con respecto al presupuesto del programa.

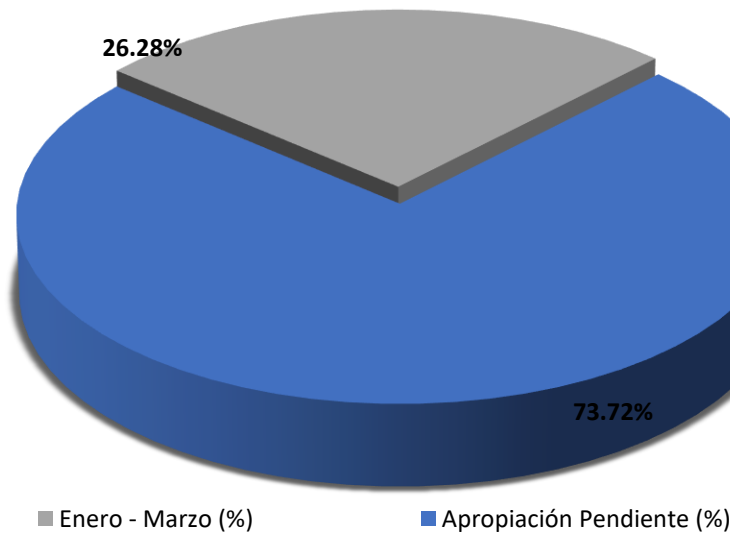
3. **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** RD\$502,576,700.00 equivalente a 7.78%, con respecto al presupuesto del programa.
4. **Instituto Nacional del Azúcar (INAZÚCAR):** RD\$49,000,000.00, equivalente a 0.76%, con respecto al presupuesto del programa.
5. **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF):** RD\$346,967,148.00 equivalente a 5.37%, con respecto al presupuesto del programa **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ):** RD\$387,278,008.00, equivalente a 5.99%, con respecto al presupuesto del programa
6. **Instituto del Tabaco (INTABACO):** RD\$340,467,950.00, equivalente a 5.27, con respecto al presupuesto del programa.
7. **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):** RD\$326,979,786.00 equivalente a 5.06%, con respecto al presupuesto del programa
8. **Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA):** RD\$495,445,489.00 equivalente a 7.67%, con respecto al presupuesto del programa.
9. **Instituto Nacional de la Uva (INUVA):** RD\$32,303,900.00, equivalente a 0.50%, con respecto al presupuesto del programa.
10. **Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA):** RD\$143,925,000.00 equivalente a 2.23%, con respecto al presupuesto del programa.
11. **Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM):** RD\$189,843,180.00 equivalente a 2.94%, con respecto al presupuesto del programa
12. **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF):** RD\$84,192,870.00 equivalente a 1.30%, con respecto al presupuesto del programa.
13. **Consejo Estatal del Azúcar:** RD\$47,300,000.00, equivalente a 0.73%, con respecto al presupuesto del programa.
14. **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):** RD\$1,130,899,213.00, equivalente a 17.51%, con respecto al presupuesto del programa.
15. **Proyecto La Cruz de Manzanillo:** RD\$94,212,875.00, equivalente a 1.46%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 31: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 99



- La **Ejecución** del Programa 99 durante el trimestre enero-marzo 2026 fue de RD\$1,697,600,452.85, equivalente a un 26.28, con respecto al presupuesto del programa. Dicha ejecución se distribuyó de la manera siguiente:

Gráfico núm. 32: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución el Trimestre enero-marzo 2026 del Programa 99

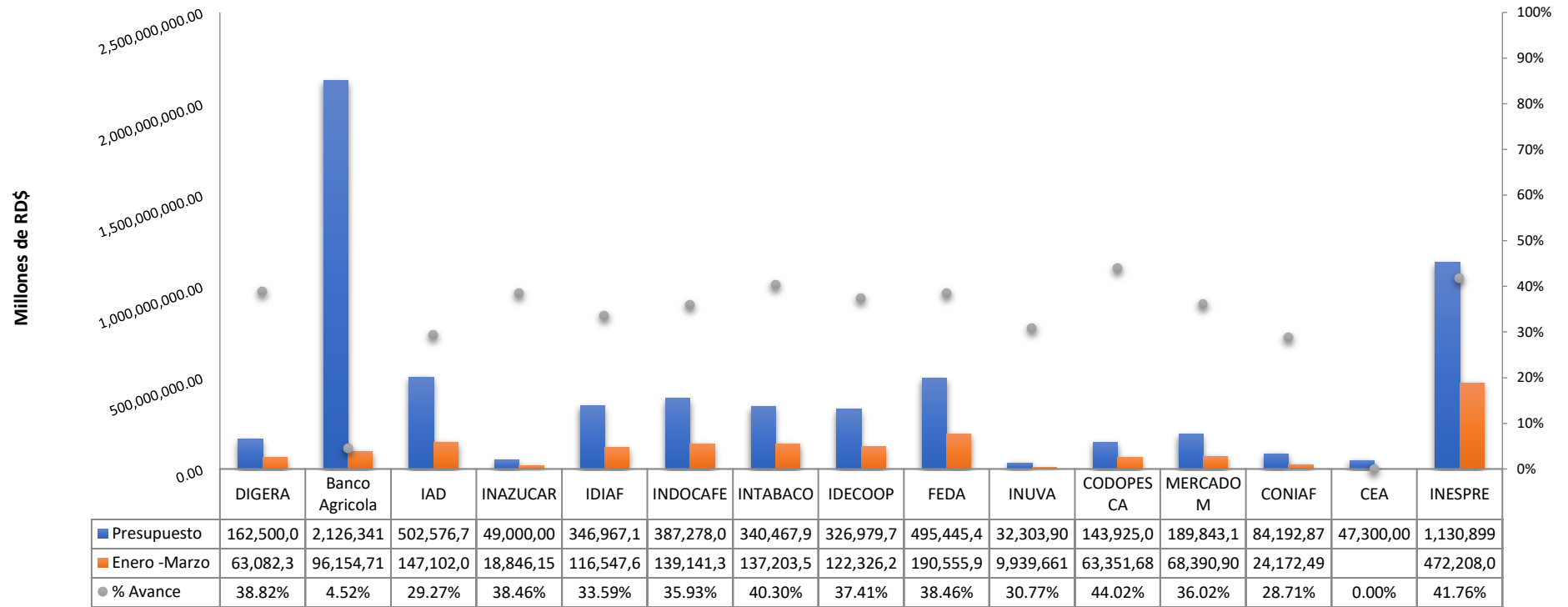


La **Ejecución** (transferencias) del Programa 99 por institución receptora durante el trimestre Enero-marzo 2026, fue como se visualiza a continuación:

1. **Otros:** RD\$00.0; equivalente a 00.0%, con respecto al presupuesto del programa.
2. **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA):** RD\$63,082,348.45 equivalente 38.82 %, con respecto al presupuesto de la DIGERA.
3. **Banco Agrícola de la República Dominicana:** RD\$96,154,712.70, equivalente 4.52%, con respecto al presupuesto del BAGRÍCOLA.
4. **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** RD\$147,102,066.68, equivalente a 29.27%, con respecto al presupuesto del IAD.
5. **Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR):** RD\$18,846,153.85 con un equivalente a 38.46%, con respecto al presupuesto del INAZÚCAR.
6. **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF):** RD\$116,547,649.16, equivalente un 33.59%, con respecto al presupuesto del IDIAF.
7. **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ):** RD\$139,141,334.90, equivalente a 35.93% respecto al presupuesto del INDOCAFÉ.
8. **Instituto del Tabaco (INTABACO):** RD\$137,203,505.90, equivalente a 40.30%, con respecto al presupuesto del INTABACO.
9. **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):** RD\$122,326,200.00 equivalente a 40.30%, con respecto al presupuesto del IDECOOP, con respecto al presupuesto del IDECOOP.
10. **Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA):** RD\$190,555,957.30, equivalente a 38.46%, con respecto al presupuesto del FEDA.
11. **Instituto Nacional de la Uva (INUVA):** RD\$ 9,939,661.52, equivalente a 30.77%, con respecto al presupuesto del INUVA.
12. **Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA):** RD\$63,351,688.65, equivalente 44.02%, con respecto al presupuesto del CODOPESCA.
13. **Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM):** RD\$68,390,908.35, equivalente a 36.02%, con respecto al presupuesto del MERCADOM.
14. **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF):** RD\$24,172,497.15, equivalente 28.71%, con respecto al presupuesto del CONIAF.
15. **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del CEA.
16. **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):** RD\$472,208,000.00, equivalente 41.76%, con respecto al presupuesto del INESPRE.
17. **Proyecto La Cruz de Manzanillo:** RD\$28,577,768.24, equivalente 30.33%, con respecto al presupuesto del Proyecto La Cruz de Manzanillo.

Gráfico núm. 33:

Presupuesto Asignado vs. Ejecución Trimestre y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 99



**LAS INSTITUCIONES CON MAYOR AVANCE DE EJECUCIÓN EN EL
PROGRAMA 99, FUERON LAS SIGUIENTES:**

- 1.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), 44.02%.
- 2.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), 41.76%.
- 3.- Instituto del Tabaco, (INTABACO), 40.30%,
- 4.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA): 38.82%.
- 5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR): 38.46%
- 6.-Entre otros.

NOTA:

Este informe ha sido elaborado con el presupuesto asignado al MARD para el año 2026 y ejecución presupuestaria reportada en fecha 7/4/2026.

8. A N E X O S

ANEXO N° 01 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PAGADO APROBADO

ANEXO N° 02 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PREVENTIVO APROBADO

ANEXO N° 03 – EJECUCION FINANCIERA – DEVENGADO APROBADO



VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITORIO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Prog. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PAGADO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2028
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2028	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
INFRAESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
Programa 01: Actividades Centrales	8,200,085,779.00	279,414,980.99	399,288,016.98	1,093,244,813.30	1,771,948,491.27	27.83
1. Dirección y Coordinación	4,799,045,330.00	275,259,884.13	355,352,890.54	937,577,427.45	1,568,190,202.12	32.68
2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	7,250,000.00	-	-	-	-	-
3. Servicios Administrativos y Financieros	1,012,610,850.00	-	39,966,294.75	103,010,024.91	142,976,319.66	14.12
4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	1,061,258.16	1,051,530.64	3,732,640.14	5,845,428.94	20.86
5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	15,917,000.00	-	-	-	-	-
6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	49,100,294.00	-	-	-	-	-
7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,650,160.00	-	-	-	-	-
8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario (REFORMA)	6,617,394.00	-	-	-	-	-
9.Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	188,654,000.00	-	-	-	-	-
10.-Gestión de Riesgos y Cambio Climático	1,973,000.00	-	-	-	-	-
11.- Desarrollo Económico Plan Provincia San Juan	80,000,000.00	3,093,818.70	2,915,301.05	8,924,420.80	14,933,540.55	18.67
12.-Fomento Cultura de Igualdad de Género	1,250,000.00	-	-	-	-	-
Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	3,247,978,434.00	-	25,000,000.00	183,037,791.23	208,037,791.23	6.41
1. Gestión del Programa	742,779,352.00	-	25,000,000.00	-	25,000,000.00	3.37
2. Servicios de Plagiaración Agrícola	1,056,851,899.00	-	-	-	-	-
3. Desarrollo de la Producción de Arroz (BIOARROZ)	22,847,680.00	-	-	-	-	-
4. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	453,500,000.00	-	-	144,641,707.23	144,641,707.23	31.89
5.Certificación y custodia de semillas	117,500,000.00	-	-	-	-	-
6.Desarrollo Cacahutero	18,153,125.00	-	-	-	-	-
7. Producción y distribución de plantas in vitro (BIOVEGA)	12,975,000.00	-	-	-	-	-
8. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	22,014,093.00	-	-	-	-	-
9. Producción y Mercado de Plantas frutales	32,188,026.00	-	-	-	-	-
10. Asistencia Técnica y Capacitación	540,000.00	-	-	-	-	-
11. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	21,684,160.00	-	-	-	-	-
12. Coordinación Interinstitucional	11,409,184.00	-	-	-	-	-
13. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	565,384,995.00	-	-	38,396,084.00	38,396,084.00	6.79
14. Preparación de Tierras (PROSEMA)	154,851,920.00	-	-	-	-	-
15. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	15,100,000.00	-	-	-	-	-
Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	80,310,969.00	-	-	-	-	-
Acciones comunes	-	-	-	-	-	-
1. Dirección y Coordinación	8,300,000.00	-	-	-	-	-
2. Capacitación Agrícola	3,100,000.00	-	-	-	-	-
3. Asistencia Técnica	12,100,000.00	-	-	-	-	-
4. Formación y difusión sobre el desarrollo rural integral e inclusivo	6,300,000.00	-	-	-	-	-
5. Transferencia de Tecnología Reproductiva (CEBIOEA)	11,400,000.00	-	-	-	-	-
6. Nacimientos de becerros/crias ovino-caprinos saneados y mejorados (CEBIOEA)	14,600,000.00	-	-	-	-	-
7. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	5,489,771.00	-	-	-	-	-
8. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	8,132,380.00	-	-	-	-	-
9. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,550,000.00	-	-	-	-	-
10. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	3,400,000.00	-	-	-	-	-
11. Fomento de los Sistemas de Producción Orgánica	2,598,808.00	-	-	-	-	-
12.Certificación de los procesos de acreditación y certificación en agricultura orgánica	1,000,000.00	-	-	-	-	-
13.Control y fiscalización de las normativas de la Producción orgánica establecidas por las agencias certificadoras	1,140,000.00	-	-	-	-	-
Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	55,130,000.00	-	-	811,412.00	811,412.00	0.83
1. Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-
2. Gestión del Programa	16,250,000.00	-	-	-	-	-
3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	1,265,000.00	-	-	-	-	-
4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	5,915,000.00	-	-	-	-	-
5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	1,400,000.00	-	-	-	-	-
6. Inspecciones en vigilancia fitosanitaria en territorio	4,500,000.00	-	-	-	-	-
7. Campañas de manejo integrado de plagas en territorio	3,800,000.00	-	-	-	-	-
8. Campaña de capacitaciones en materia de vigilancia e inteligencia fitosanitaria	3,300,000.00	-	-	511,412.00	511,412.00	15.50
9.Registro de empresas manejadoras de plaguicidas y afines en territorio	4,800,000.00	-	-	-	-	-
10.Capacitaciones en materia de plaguicidas y afines en territorio	4,000,000.00	-	-	-	-	-
11.Fiscalización de empresas manejadoras de plaguicidas y afines en territorio	4,300,000.00	-	-	-	-	-
12.Capacitaciones en materia de Cuarentena Vegetal	1,500,000.00	-	-	-	-	-
13.Asistencia Técnica Cuarentenaria	4,100,000.00	-	-	-	-	-
TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	9,583,811,172.00	279,414,980.99	424,288,016.98	1,236,793,716.83	1,840,496,694.80	20.28
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS						
CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2028	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS	1,178,978,452.00	-	1,482,000.00	6,866,891.40	8,006,891.40	0.63
4. DONACIONES EXTERNAS	4,891,118.00	-	-	-	-	-
2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D. (14)	757,320,000.00	-	-	-	-	-
2.1.-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	252,768,364.00	-	-	-	-	-
2.2-Innovación Tecnológica Asociada a la Sanidad e Inocuidad	64,951,636.00	-	-	-	-	-
2.3.-Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica de Tecnología asociada a la Sanidad e Inocuidad	371,000,000.00	-	-	-	-	-
2.4.-Componente de Apoyo para el Acceso a Mercados de los Productores Agropecuarios	25,000,000.00	-	-	-	-	-
2.5.-Administración, Evaluación y Seguimiento	43,600,000.00	-	-	-	-	-
3.-Gestión de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Yaque del Norte de la Cordillera Central (PLAN SIERRA 2-AFD)	200,000,000.00	-	-	-	-	-
3.1. Gestión del Programa Plan Sierra	100,000,000.00	-	-	-	-	-
3.2 Fortalecimiento de las Capacidades Locales	100,000,000.00	-	-	-	-	-



VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITORIO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Prog. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PAGADO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
4. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	137,311,858.00	-	1,452,000.00	6,556,981.40	8,008,981.40	5.83
4.1. Establecimiento de plantaciones forestales	42,661,858.00	-	1,452,000	6,556,981.40	8,008,981.40	18.77
4.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	60,900,000.00	-	-	-	-	-
4.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	21,500,000.00	-	-	-	-	-
4.4. Capacitación técnica a los agricultores de la cuenca	12,250,000.00	-	-	-	-	-
5. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	76,356,166.00	-	-	-	-	-
5.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas éliticas en total se establecerá una área de 300 Tareas	20,905,000.00	-	-	-	-	-
5.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	39,049,588.00	-	-	-	-	-
5.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	9,343,000.00	-	-	-	-	-
5.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	7,058,578.00	-	-	-	-	-
CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (DIGEGA)						
Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Téc. y Fomento de la Producción Pecuaria	967,884,981.00	43,068,387.87	61,388,584.71	78,048,483.70	182,511,406.08	18.86
1. Acciones Comunes	541,714,926.00	12,053,143.56	27,656,067.21	45,249,632.33	84,958,843.10	15.68
2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	243,361,361.00	20,438,488.20	20,734,887.90	20,632,354.05	61,845,670.15	25.39
3. Especies Productivas para las Especies	56,700,474.00	5,319,504.95	5,447,092.12	5,545,750.57	16,312,349.64	28.77
4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	1,890,089.00	175,969.75	175,969.75	164,430.75	516,370.25	27.32
5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	46,825,032.00	3,970,584.56	3,970,743.00	3,988,051.50	11,929,379.06	25.48
6. Fortalecimiento de la Cifazna Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	5,843,767.00	133,852.40	-	267,704.80	401,557.20	6.87
7. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	48,859,279.00	219,241.00	2,660,316.48	1,445,918.45	4,325,475.93	8.85
8. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina	22,424,753.00	735,611.25	750,538.25	735,611.25	2,221,760.75	9.91
CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	288,421,797.00	9,804,107.48	11,811,418.82	10,889,817.08	32,515,143.80	11.34
1. Acciones Comunes	111,109,252.50	5,548,143.07	6,235,599.55	6,154,390.58	17,938,133.20	16.14
1.1- Gestión Administrativa - Financiera	111,109,252.50	5,548,143.07	6,235,599.55	6,154,390.58	17,938,133.20	16.14
2. Productores Agrícolas con terreno con riego Tecnificado nuevos y rehabilitados	153,972,883.50	2,951,276.44	4,237,011.43	3,306,451.07	10,494,739.16	30.71
2.1- Tecnificación del Sistema de Riego Agrícola	83,495,544.56	639,658.19	1,223,332.84	731,249.81	2,594,240.86	3.11
2.2- Rehabilitación de sistemas de riego agrícola	49,441,262.94	1,123,711.19	1,356,410.46	1,162,836.05	3,642,957.70	7.37
2.3- Promoción de la tecnificación del riego agrícola	21,036,076.00	1,187,907.28	1,657,268.11	1,412,365.21	4,257,540.60	20.24
3. Productores agrícolas, técnicos, personas interesadas y organizaciones reciben capacitación, asesoría y/o asistencia técnica para la tecnificación del riego	23,339,661.00	1,404,687.74	1,438,808.04	1,438,775.44	4,282,271.24	55.49
3.1- Capacitación a productores, técnicos y personas interesadas	6,546,072.00	408,913.19	411,414.71	422,453.81	1,242,781.71	18.99
3.2- Asistencia técnica y asesoría a productores y organizaciones	13,254,655.00	782,854.38	804,185.82	797,218.72	2,384,258.92	17.99
3.3- Apoyo a la promoción de la tecnificación del riego agrícola	3,538,934.00	212,920.19	223,207.51	218,902.91	655,030.61	18.51
CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS 98 Y 99						
Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	263,731,000.00	-	16,000,000.00	234,336,220.00	239,336,220.00	90.78
1. Capacitación y Becas (IASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	40,000,000.00	-	-	-	-	-
2. Organizaciones Internacionales	40,000,000.00	-	-	-	-	-
3. Subvenciones a Empresas Privadas	-	-	-	176,514,145.00	176,514,145.00	-
4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	-	-	-	-	-	-
5. Ayuda y donaciones a productores	-	-	-	-	-	-
6. Transferencias corrientes por Acuerdos de Gestión a Asociaciones Sin Fines de Lucro	59,500,000.00	-	15,000,000.00	16,000,000.00	31,000,000.00	52.10
7. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG y ASPL)	84,231,000.00	-	-	31,816,075.00	31,816,075.00	37.77
Programa 99: Administr. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,480,233,994.00	206,463,480.77	448,534,346.19	1,042,812,723.88	1,697,810,482.85	26.38
1. Otros	-	-	-	-	-	-
2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	12,616,469.69	12,616,469.69	37,849,409.07	63,082,348.45	38.82
3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	2,126,341,875.00	-	38,461,885.08	57,692,827.62	96,154,712.70	4.52
4. Instituto Agrario Dominicano (IADI)	502,576,700.00	-	36,775,516.67	110,326,550.01	147,102,066.68	29.27
5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	49,000,000.00	2,782,550.00	4,755,911.54	11,307,492.31	18,846,153.85	38.46
6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	346,967,148.00	-	46,419,059.64	69,928,589.50	116,547,649.16	33.59
7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	387,278,008.00	27,834,789.38	27,834,789.38	83,471,756.14	139,141,334.90	35.93
8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,467,950.00	-	54,384,629.16	82,818,876.74	137,203,505.90	40.30
9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	24,465,240.00	24,465,240.00	73,395,720.00	122,326,200.00	37.41
10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	31,651,311.92	44,571,071.00	114,333,574.38	190,555,957.30	38.46
11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	32,303,900.00	2,484,915.38	-	7,454,746.14	9,939,661.52	30.77
12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,926,000.00	10,245,437.73	14,294,937.73	38,811,313.19	63,351,688.65	44.02
13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	189,843,180.00	11,931,166.67	-	41,022,545.01	68,990,908.35	36.02
14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	84,192,870.00	-	9,668,998.84	14,503,498.29	24,172,497.15	28.71
15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	47,300,000.00	-	-	-	-	-
16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,130,899,213.00	82,441,600.00	112,441,600.00	277,324,800.00	472,208,000.00	41.76
17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	94,212,875.00	-	6,206,942.75	22,370,825.49	28,577,768.24	30.33



VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Prog. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PAGADO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	8,723,964,894.00	208,453,486.77	463,534,346.19	1,286,942,843.89	1,836,830,672.85	28.61
TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	18,738,781,786.00	838,838,916.82	962,579,388.90	2,898,342,712.81	4,100,680,698.43	21.88

Elaborado: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
Nota: El presupuesto del año 2026 fue trabajado con información recibida el 05/01/2026 y la ejecución recibida el 07/01/2026.

Nota: El Programa 13 "Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria (DIGEGA)", sufrió una modificación en la primera actividad, donde su presupuesto pasó de RD\$854,921,461.00 a un monto de RD\$967,884,681.00.

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITORIO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
ELABORACIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO de AGRICULTURA, Proj. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 96 y 99
DEVENGADO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
Programa 01: Actividades Centrales	6,300,000,779.00	270,414,900.00	306,040,648.16	1,066,970,161.06	1,774,426,771.23	28.02
1.- Dirección y Coordinación	4,799,045,550.00	275,259,884.13	360,379,470.74	937,672,248.07	1,573,316,602.94	32.78
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	7,250,000.00	-	-	109,424.48	-	1.51
3.- Servicios Administrativos y Financieros	1,012,610,850.00	-	33,379,874.33	145,703,651.51	179,083,525.84	17.69
4.- Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	1,061,258.16	1,364,003.04	4,555,414.02	6,982,675.22	24.92
5.- Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	15,917,000.00	-	-	-	-	-
6.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	49,100,294.00	-	-	-	-	-
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,650,160.00	-	-	-	-	-
8.- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario (REFORMA)	6,617,394.00	-	-	-	-	-
9.- Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	188,654,000.00	-	-	-	-	-
10.- Gestión de Riesgos y Cambio Climático	1,973,000.00	-	-	-	-	-
11.- Desarrollo Económico Plan Provincia. San Juan	80,000,000.00	3,093,818.70	2,915,301.05	8,924,420.80	14,933,540.55	18.67
12.- Fomento Cultura de Igualdad de Género	1,250,000.00	-	-	-	-	-
Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	3,247,878,454.00	-	126,982,716.71	340,844,332.00	478,867,691.61	14.68
1.- Gestión del Programa	742,779,352.00	-	12,903,164.00	40,634,774.00	62,537,938.00	8.42
2.- Servicios de Preparación Agrícola	1,054,851,899.00	-	-	-	-	-
3.- Desarrollo de la Producción de Aroz (BIOARROZ)	22,847,680.00	-	-	-	-	-
4.- Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	453,500,000.00	-	-	299,670,558.90	299,670,558.90	66.08
5.- Certificación y custodia de semillas	117,500,000.00	-	-	-	-	-
6.- Desarrollo Cacahutero	18,153,125.00	-	-	639,000.00	639,000.00	3.52
7.- Producción y distribución de plantas invitro (BIOVEGA)	12,975,000.00	-	-	-	-	-
8.- Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	22,014,093.00	-	-	-	-	-
9.- Producción y Mercados de Plantas Rutales	32,188,024.00	-	-	-	-	-
10.- Asistencia Técnica y Capacitación	540,000.00	-	-	-	-	-
11.- Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	21,684,160.00	-	-	-	-	-
12.- Coordinación Interinstitucional	11,609,184.00	-	112,959,554.71	-	112,959,554.71	973.02
14.- Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	565,384,995.00	-	-	-	-	-
14.- Preparación de Tierras (PROSIEMA)	154,851,920.00	-	-	-	-	-
15.- Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	15,100,000.00	-	-	-	-	-
Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	80,310,000.00	-	-	-	-	-
Acciones comunes	-	-	-	-	-	-
1.- Dirección y Coordinación	8,300,000.00	-	-	-	-	-
2.- Capacitación Agrícola	3,100,000.00	-	-	-	-	-
3.- Asistencia Técnica	12,100,000.00	-	-	-	-	-
4.- Formación y difusión sobre el desarrollo rural integral e inclusivo	6,300,000.00	-	-	-	-	-
5.- Transferencia de Tecnología Reproductiva (CEBIORA)	11,400,000.00	-	-	-	-	-
6.- Nacimientos de beceros/crias ovino-caprinas saneados y mejorados (CEBIORA)	14,600,000.00	-	-	-	-	-
7.- Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	5,489,771.00	-	-	-	-	-
8.- Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	8,132,380.00	-	-	-	-	-
9.- Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,550,000.00	-	-	-	-	-
10.- Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	3,600,000.00	-	-	-	-	-
11.- Fomento de los Sistemas de Producción Orgánica	2,598,808.00	-	-	-	-	-
12.- Certificación de los procesos de acreditación y certificación en agricultura orgánica	1,000,000.00	-	-	-	-	-
13.- Control y fiscalización de las normativas de la Producción orgánica establecidas por las agencias certificadoras	1,140,000.00	-	-	-	-	-
Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	85,130,000.00	-	-	1,886,806.55	1,886,806.55	3.42
1.- Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-
2.- Gestión del Programa	16,250,000.00	-	-	-	-	-
3.- Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	1,265,000.00	-	-	-	-	-
4.- Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	5,915,000.00	-	-	1,375,093.55	1,375,093.55	23.25
5.- Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	1,400,000.00	-	-	-	-	-
6.- Prospecciones en vigilancia fitosanitaria en territorio	4,500,000.00	-	-	-	-	-
7.- Campañas de manejo integrado de plagas en territorio	3,800,000.00	-	-	-	-	-
8.- Campaña de capacitaciones en materia de vigilancia e inteligencia fitosanitaria	3,300,000.00	-	-	511,412.00	511,412.00	15.50
9.- Registro de empresas manejadoras de plaguicidas y afines en territorio	4,800,000.00	-	-	-	-	-
10.- Capacitaciones en materia de plaguicidas y afines en territorio	4,000,000.00	-	-	-	-	-
11.- Fiscalización de empresas manejadoras de plaguicidas y afines en territorio	4,300,000.00	-	-	-	-	-
12.- Capacitaciones en materia de Cuarentena Vegetal	1,500,000.00	-	-	-	-	-
13.- Asistencia Técnica Cuarentenaria	4,100,000.00	-	-	-	-	-
TOTALES SOLO el MINISTERIO de AGRICULTURA	9,583,911,172.00	270,414,900.00	823,003,367.87	1,440,800,906.83	2,382,119,238.30	23.80
CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA y RECURSOS EXTERNOS	-	-	2,447,816.70	11,794,083.04	14,242,400.84	10.37
1. DONACIONES EXTERNA	4,091,116.00	-	-	-	-	-
2.- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D. (14)	757,320,000.00	-	-	-	-	-
2.1.- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	252,748,364.00	-	-	-	-	-
2.2.- Innovación Tecnológica Asociada a la Sanidad e Inocuidad	64,951,636.00	-	-	-	-	-
2.3.- Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica de Tecnología asociada a la Sanidad e Inocuidad	371,000,000.00	-	-	-	-	-
2.4.- Componente de Apoyo para el Acceso a Mercados de los Productores Agropecuarios	25,000,000.00	-	-	-	-	-
2.5.- Administración, Evaluación y Seguimiento	43,600,000.00	-	-	-	-	-
3.- Gestión de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Yaque del Norte de la Cordillera Central (PLAN SIERRA 2-AFD)	200,000,000.00	-	-	-	-	-
3.1.- Gestión del Programa Plan Sierra	100,000,000.00	-	-	-	-	-
3.2.- Fortalecimiento de las Capacidades Locales	100,000,000.00	-	-	-	-	-



VICE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITORIO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO de AGRICULTURA, Proj. de Inversión Pública, Condón de Riego y los PROGRAMAS 96 y 99
DEVENGADO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	AFROPIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
4. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuenas Jamao-Veragua	137,311,858.00	-	2,447,815.70	11,794,453.84	14,242,469.54	10.37
4.1. Establecimiento de plantaciones forestales	42,661,858.00	-	2,447,815.70	8,867,852.28	11,315,667.98	26.52
4.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	60,900,000.00	-		2,572,801.56	2,572,801.56	4.22
4.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	21,500,000.00	-		354,000.00	354,000.00	1.65
4.4. Capacitación técnica a los agricultores de la cuenca	12,250,000.00	-			-	-
5. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	76,356,166.00	-	-	-	-	-
5.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas éliticas; en total se establecerá una área de 300 tareas	20,905,000.00	-	-	-	-	-
5.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	39,049,588.00	-	-	-	-	-
5.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	9,343,000.00	-	-	-	-	-
5.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	7,058,578.00	-	-	-	-	-
CONCEPTOS	AFROPIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEGA)						
Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Téc. y Fomento de la Producción Pecuaria	967,884,881.00	46,088,873.95	62,061,114.86	98,831,386.12	207,981,084.92	21.48
1. Acciones Comunes	541,714,926.00	13,854,812.10	30,423,302.48	66,037,191.36	110,315,305.94	20.36
2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	243,626,361.00	20,458,458.20	20,734,857.90	20,652,354.05	61,845,670.15	25.39
3. Biológicos Producidos para las Especies	56,700,474.00	5,319,506.95	5,447,092.12	5,545,750.57	16,312,349.64	28.77
4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	1,890,089.00	175,969.75	175,969.75	164,430.75	516,370.25	27.32
5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	46,825,032.00	3,970,584.56	3,970,743.00	3,988,051.50	11,929,379.06	25.48
6. Fortalecimiento de la Cifraza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	5,843,767.00	133,852.40	-	267,704.80	401,557.20	6.87
7. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	48,859,279.00	1,439,778.74	1,458,611.35	1,440,301.84	4,338,691.93	8.88
8. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	22,424,753.00	735,611.25	750,538.25	735,611.25	2,221,760.75	9.91



VICE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITORIO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
ELABORACIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO de AGRICULTURA, Proj. de Inversión Pública, Contable de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
Programa 18: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	288,421,787.00	8,804,107.48	11,414,318.88	11,918,814.78	33,338,038.13	11.82
1. Acciones Comunes	111,109,252.50	5,548,143.07	6,274,494.05	6,911,900.76	18,734,539.88	16.84
1.1- Gestión Administrativa - Financiera	111,109,252.50	5,548,143.07	6,274,494.05	6,911,900.76	18,734,539.88	16.84
2. Productores Agrícolas con terreno con riego tecnificado nuevos y rehabilitados	153,972,883.50	2,951,276.64	3,715,798.98	3,565,716.27	10,232,791.91	29.46
2.1.- tecnificación del Sistema de Riego Agrícola	83,495,544.56	439,658.19	1,103,725.26	839,540.99	2,582,924.44	3.09
2.2- Rehabilitación de sistemas de riego agrícola	49,441,262.94	1,123,711.19	1,262,449.63	1,273,814.11	3,659,974.93	7.40
2.3- Promoción de la tecnificación del riego agrícola	21,036,076.00	1,187,907.28	1,349,624.09	1,452,361.17	3,989,892.54	18.97
3. Productores agrícolas, técnicos, personas interesadas y organizaciones reciben capacitación, asesoría y/o asistencia técnica para la tecnificación del riego	23,339,661.00	1,404,687.76	1,424,021.82	1,441,997.76	4,270,707.34	55.31
3.1.- Capacitación a productores, técnicos y personas interesadas	6,546,072.00	408,913.19	412,335.69	423,561.13	1,244,810.01	19.02
3.2- Asistencia técnica y asesorías a productores y organizaciones	13,254,655.00	782,854.38	793,588.22	799,533.72	2,375,976.32	17.93
3.3- Apoyo a la promoción de la tecnificación del riego agrícola	3,538,934.00	212,920.19	218,097.91	218,902.91	649,921.01	18.36
CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99						
Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	263,791,000.00	-	21,052,876.00	234,813,883.00	255,866,128.00	96.90
1. Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	80,000,000.00	-	-	-	-	-
2. Organizaciones Internacionales	40,000,000.00	-	-	-	-	-
3. Subvenciones a Empresas Privadas	-	-	-	176,514,145.00	176,514,145.00	-
4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	-	-	-	-	-	-
5. Ayuda y donaciones a productores	-	-	-	-	-	-
6. Transferencias corrientes por Acuerdos de Gestión a Asociaciones Sin Fines de Lucro	59,500,000.00	-	16,000,000.00	23,000,000.00	39,000,000.00	65.55
7. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	84,291,000.00	-	5,052,576.00	34,999,408.00	40,051,984.00	47.55
	-	-	-	-	-	-
Programa 99: Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,480,233,984.00	206,483,480.77	363,380,308.13	1,042,812,723.88	1,612,446,413.78	24.98
1. Otros	-	-	-	-	-	-
2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	142,500,000.00	12,616,469.69	12,616,469.69	37,849,409.07	63,082,348.45	38.82
3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	2,126,341,875.00	-	19,230,942.54	57,492,827.42	76,923,770.16	3.62
4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	502,576,700.00	-	36,775,516.67	110,326,550.01	147,102,066.68	29.27
5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	49,000,000.00	2,782,550.00	3,769,230.77	11,307,692.31	17,859,473.08	36.45
6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	346,967,148.00	-	23,309,529.83	69,928,589.50	93,238,119.33	26.87
7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	387,278,008.00	27,834,789.38	27,834,789.38	83,471,756.14	139,141,334.90	35.93
8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,467,950.00	-	29,557,164.58	82,818,876.74	112,376,041.32	33.01
9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOOP)	326,979,786.00	24,465,240.00	24,465,240.00	73,395,720.00	122,326,200.00	37.41
10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	31,651,311.92	38,111,191.46	114,333,574.38	184,096,077.76	37.16
11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	32,303,900.00	2,484,915.38	2,484,915.38	7,454,746.14	12,424,576.90	38.46
12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	10,245,437.73	14,294,937.73	38,811,313.19	63,351,688.65	44.02
13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	189,843,180.00	11,931,166.67	13,654,181.67	41,022,545.01	66,607,893.35	35.09
14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	84,192,870.00	-	4,834,499.43	14,503,498.29	19,337,997.72	22.97
15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	47,300,000.00	-	-	-	-	-
16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,130,899,213.00	82,441,600.00	112,441,600.00	277,324,800.00	472,208,000.00	41.76
17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	94,212,875.00	-	-	22,370,825.49	22,370,825.49	23.74
Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	6,723,984,984.00	206,483,480.77	384,432,788.13	1,277,128,278.88	1,888,012,642.78	27.78
TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	18,738,781,788.00	841,881,123.20	966,188,606.60	2,848,472,841.17	4,576,483,484.77	23.58

Nota: El presupuesto del año 2026 fue trabajado con información recibida el 05/01/2026 y la ejecución recibida el 04/03/2026.

Nota: El Programa 13 "Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria (DIGEGAT)", sufrió una modificación en la primera actividad, donde su presupuesto pasó de RD\$854,921,441.00 a un monto de RD\$947,884,481.00.

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO de AGRICULTURA, Proj. de Inversión Pública, Combate de Riesgo y los PROGRAMAS 06 y 09
PREVENTIVO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
Programa 01: Actividades Centrales	6,300,000,770.00	270,414,900.00	431,060,817.01	1,321,006,002.83	2,021,001,670.83	32.77
1. Dirección y Coordinación	4,779,045,550.00	275,259,884.13	360,669,823.87	941,393,354.18	1,577,323,062.18	32.87
2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	-	-	2,250,000.00	-	2,250,000.00	3.91
3. Servicios Administrativos y Financieros	1,012,410,850.00	-	64,476,880.38	355,865,012.11	420,341,892.49	41.51
4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	1,061,258.16	2,977,482.72	7,116,584.86	11,155,325.74	39.81
5. Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	15,917,000.00	-	41,028.99	5,949,349.53	5,990,378.52	37.64
6. Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	49,100,294.00	-	-	-	-	-
7. Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,650,160.00	-	-	1,329,484.00	1,329,484.00	13.78
8. Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario (REFORMA)	6,617,394.00	-	-	144,182.87	144,182.87	2.18
9. Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	188,654,000.00	-	-	-	-	-
10.-Gestión de Riesgos y Cambio Climático	1,973,000.00	-	-	-	-	-
11.- Desarrollo Económico Plan Provincia. San Juan	80,000,000.00	3,093,818.70	2,915,301.05	8,924,420.80	14,933,540.55	18.67
12.-Fomento Cultura de Igualdad de Género	1,250,000.00	-	-	-	-	-
Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	3,247,870,404.00	-	126,130,020.71	830,900,004.82	956,030,004.53	20.38
1. Gestión del Programa	742,779,352.00	-	12,500,000.00	-	12,500,000.00	1.68
2. Servicios de Preparación Agrícola	1,056,851,899.00	-	-	-	-	-
3. Desarrollo de la Producción de Aroz (BIOARROZ)	22,847,680.00	-	-	-	-	-
4. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	453,500,000.00	-	-	356,040,538.81	356,040,538.81	78.51
5. Certificación y custodia de semillas	117,500,000.00	-	-	5,685.24	5,685.24	0.00
6. Desarrollo Cacahutero	18,153,125.00	-	-	4,489,000.00	4,489,000.00	24.73
7. Producción y distribución de plantas invitro (BIOVEGA)	12,975,000.00	-	-	1,500,000.00	1,500,000.00	11.54
8. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	22,014,093.00	-	-	-	-	-
9. Producción y Mercadeo de Plantas Rutales	32,188,024.00	-	-	-	-	-
10. Asistencia Técnica y Capacitación	540,000.00	-	-	-	-	-
11. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	21,684,160.00	-	-	-	-	-
12. Coordinación Interinstitucional	11,609,184.00	-	113,639,029.71	-	113,639,029.71	978.87
14. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	565,384,995.00	-	-	173,865,440.47	173,865,440.47	30.75
14. Preparación de Tierras (PROTIERRA)	154,851,920.00	-	-	-	-	-
15. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	15,100,000.00	-	-	-	-	-
Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	80,510,000.00	-	300,000.00	6,048,370.00	6,048,370.00	7.41
Acciones comunes	-	-	-	-	-	-
1. Dirección y Coordinación	8,300,000.00	-	-	2,243,699.61	2,243,699.61	27.03
2. Capacitación Agrícola	3,100,000.00	-	-	-	-	-
3. Asistencia Técnica	12,100,000.00	-	-	-	-	-
4. Formación y difusión sobre el desarrollo rural integral e inclusivo	6,300,000.00	-	-	42,904.80	42,904.80	0.68
5. Transferencia de Tecnología Reproductiva (CEBIORA)	11,400,000.00	-	-	-	-	-
6. Nacimientos de beceros/crias ovino-caprinas saneados y mejorados (CEBIORA)	14,600,000.00	-	-	3,361,675.57	3,361,675.57	23.03
7. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	5,489,771.00	-	-	-	-	-
8. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	8,132,380.00	-	-	-	-	-
9. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,550,000.00	-	300,000.00	-	300,000.00	11.74
10. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	3,600,000.00	-	-	-	-	-
11. Fomento de los Sistemas de Producción Orgánica	2,598,808.00	-	-	-	-	-
12. Certificación de los procesos de acreditación y certificación en agricultura orgánica	1,000,000.00	-	-	-	-	-
13. Control y fiscalización de las normativas de la Producción orgánica establecidas por las agencias certificadoras	1,140,000.00	-	-	-	-	-
Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	85,130,000.00	-	-	6,167,007.30	6,167,007.30	11.10
1. Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-
2. Gestión del Programa	14,250,000.00	-	-	-	-	-
3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	1,265,000.00	-	-	-	-	-
4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	5,915,000.00	-	-	1,375,093.55	1,375,093.55	23.25
5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	1,400,000.00	-	-	-	-	-
6.-Prospecciones en vigilancia fitosanitaria en territorio	4,500,000.00	-	-	-	-	-
7. Campañas de manejo integrado de plagas en territorio	3,800,000.00	-	-	-	-	-
8. Campaña de capacitaciones en materia de vigilancia e inteligencia fitosanitaria	3,300,000.00	-	-	1,221,375.52	1,221,375.52	37.01
9 Registro de empresas manejadoras de plaguicidas y afines en territorio	4,800,000.00	-	-	3,571,428.32	3,571,428.32	74.40
10. Capacitaciones en materia de plaguicidas y afines en territorio	4,000,000.00	-	-	-	-	-
11. Fiscalización de empresas manejadoras de plaguicidas y afines en territorio	4,300,000.00	-	-	-	-	-
12. Capacitaciones en materia de Cuarentena Vegetal	1,500,000.00	-	-	-	-	-
13. Asistencia Técnica Cuarentenaria	4,100,000.00	-	-	-	-	-
TOTALES SOLO el MINISTERIO de AGRICULTURA	9,883,911,172.00	270,414,900.00	887,910,846.72	1,808,722,834.72	2,706,007,342.43	20.23
CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS	1,170,970,142.00	-	906,916.70	17,040,748.00	18,936,064.66	13.70
1. DONACIONES EXTERNA	4,001,118.00	-	-	-	-	-
2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D. [14]	757,320,000.00	-	-	-	-	-
2.1 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	252,768,364.00	-	-	-	-	-
2.2 Innovación Tecnológica Asociada a la Sanidad e Inocuidad	64,951,636.00	-	-	-	-	-
2.3.-transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica de Tecnología asociada a la Sanidad e Inocuidad	371,000,000.00	-	-	-	-	-
2.4.-Componente de Apoyo para el Acceso a Mercados de los Productores Agropecuarios	25,000,000.00	-	-	-	-	-
2.5.-Administración, Evaluación y Seguimiento	43,600,000.00	-	-	-	-	-
3.-Gestión de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Yaque del Norte de la Cordillera Central (PLAN SIERRA 2-AFO)	200,000,000.00	-	-	-	-	-
3.1 Gestión del Programa Plan Sierra	100,000,000.00	-	-	-	-	-
3.2 Fortalecimiento de las Capacidades Locales	100,000,000.00	-	-	-	-	-
4. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	137,311,858.00	-	995,815.70	17,940,748.94	18,936,564.64	13.79



VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Prog. de Inversión Pública, Combate de Riesgo y los PROGRAMAS 96 y 99
PREVENTIVO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPRIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
4.1. Establecimiento de plantaciones forestales	42,661,858.00	-	995,815.70	10,064,821.10	11,060,636.80	25.93
4.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	60,900,000.00	-	-	5,686,875.97	5,686,875.97	9.34
4.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	21,500,000.00	-	-	500,733.00	500,733.00	2.33
4.4. Capacitación técnica a los agricultores de la cuenca	12,250,000.00	-	-	1,688,318.89	1,688,318.89	13.78
5. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	76,356,166.00	-	-	-	-	-
5.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élites; en total se establecerá una área de 300 fareas	20,905,000.00	-	-	-	-	-
5.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	39,049,588.00	-	-	-	-	-
5.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	9,343,000.00	-	-	-	-	-
5.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	7,058,578.00	-	-	-	-	-



VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO de AGRICULTURA, Proj. de Inversión Pública, Combate de Riego y los PROGRAMAS 96 y 99
PREVENTIVO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2026
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEA)						
Programa 13: Sanidad Animal, Alerg. Tóxic. y Fomento de la Producción Pecuaria	967,864,861.00	87,323,836.30	887,906,106.19	46,464,386.14	961,714,087.63	99.37
1. Acciones Comunes	541,714,926.00	23,446,967.30	214,236,894.58	44,623,134.90	284,506,996.78	52.52
2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	243,626,361.00	20,458,461.00	221,554,284.00	-	242,012,745.00	99.34
3. Biológicos Producidos para las Especies	56,700,474.00	5,319,509.00	51,380,965.00	-	56,700,474.00	100.00
4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	1,890,089.00	1,759,711.00	1,714,118.00	-	1,890,089.00	100.00
5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	46,825,032.00	3,970,587.00	42,854,445.00	-	46,825,032.00	100.00
6. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	5,845,767.00	1,416,008.00	-	586,137.00	2,002,145.00	34.26
7. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	48,859,279.00	1,440,280.00	15,846,789.61	1,097,432.24	18,386,501.85	37.63
8. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina	22,424,753.00	795,753.00	8,406,670.00	187,681.00	9,390,104.00	41.87
CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
Programa 18: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	286,421,707.00	9,804,107.40	11,822,828.82	10,786,270.81	32,413,206.83	11.16
1. Acciones Comunes	111,109,252.50	5,548,143.07	6,047,305.85	6,042,341.83	17,639,790.75	15.88
1.1.- Gestión Administrativa - Financiera	111,109,252.50	5,548,143.07	6,047,305.85	6,042,341.83	17,639,790.75	15.88
2. Productores Agrícolas con terreno con riego tecnificado nuevos y rehabilitados	153,972,883.50	2,951,276.46	4,051,638.83	3,276,290.92	10,279,206.41	29.88
2.1.- Tercerización del Sistema de Riego Agrícola	83,495,544.56	639,658.19	1,204,829.26	715,953.81	2,560,441.26	3.07
2.2.- Rehabilitación de sistemas de riego agrícola	49,441,242.94	1,123,711.19	1,338,651.96	1,155,838.38	3,618,201.53	7.32
2.3.- Promoción de la terciarización del riego agrícola	21,036,076.00	1,187,907.28	1,508,157.61	1,404,498.73	4,100,563.62	19.49
3. Productores agrícolas, técnicos, personas interesadas y organizaciones reciben capacitación, asesoría y/o asistencia técnica para la terciarización del riego	23,339,661.00	1,404,687.76	1,421,884.14	1,436,637.76	4,263,209.46	55.21
3.1.- Capacitación a productores, técnicos y personas interesadas	6,546,072.00	408,913.19	410,198.01	420,516.13	1,239,627.33	18.94
3.2.- Asistencia técnica y asesoría a productores y organizaciones	13,254,655.00	782,854.38	793,588.22	797,218.72	2,373,661.32	17.91
3.3.- Apoyo a la promoción de la terciarización del riego agrícola	3,538,934.00	212,920.19	218,097.91	218,902.91	649,921.01	18.36
CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 96 & 99						
Programa 96: Administración de Contribuciones Especiales	263,731,000.00	-	21,062,876.00	234,813,883.00	266,866,129.00	96.99
1. Capacitación y Becas (IASI, ISA, Instituto Salseiro, Loyola)	60,000,000.00	-	-	-	-	-
2. Organizaciones Internacionales	40,000,000.00	-	-	-	-	-
3. Subvenciones a Empresas Privadas	-	-	-	176,514,145.00	176,514,145.00	-
4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	-	-	-	-	-	-
5. Ayuda y donaciones a productores	-	-	-	-	-	-
6. Transferencias corrientes por Acuerdos de Gestión a Asociaciones Sin Fines de Lucro	59,500,000.00	-	14,000,000.00	23,000,000.00	39,000,000.00	65.55
7. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	84,231,000.00	-	5,052,576.00	34,999,408.00	40,051,984.00	47.55
Programa 99: Administr. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,460,233,964.00	206,463,460.77	363,360,306.13	1,042,612,723.89	1,612,446,413.79	24.98
1. Otros	-	-	-	-	-	-
2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	142,500,000.00	12,616,469.69	12,616,469.69	37,849,409.07	63,082,348.45	38.82
3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	2,126,341,875.00	-	19,230,942.54	57,692,827.62	76,923,770.16	3.62
4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	502,576,700.00	-	36,775,516.67	110,326,550.01	147,102,066.68	29.27
5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	49,000,000.00	2,782,550.00	3,769,230.77	11,307,692.31	17,859,473.08	36.45
6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	346,967,148.00	-	23,309,529.83	69,928,589.50	93,238,119.33	26.87
7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	387,278,008.00	27,834,789.38	27,834,789.38	83,471,756.14	139,141,334.90	35.93
8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,467,950.00	-	29,557,164.58	82,818,876.74	112,376,041.32	33.01
9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	24,465,240.00	24,465,240.00	73,395,720.00	122,326,200.00	37.41
10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	31,651,311.92	38,111,191.46	114,333,574.38	184,096,077.76	37.16
11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	32,303,900.00	2,484,915.38	2,484,915.38	7,454,746.14	12,424,576.90	38.46
12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	10,245,437.73	14,294,937.73	38,811,313.19	63,351,688.65	44.02
13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	189,843,180.00	11,931,166.67	13,654,181.67	41,022,545.01	66,607,893.35	35.09
14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	84,192,870.00	-	4,834,499.43	14,503,498.29	19,337,997.72	22.97
15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	47,300,000.00	-	-	-	-	-
16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,130,899,213.00	82,441,600.00	112,441,600.00	277,324,800.00	472,208,000.00	41.76
17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	94,212,875.00	-	-	22,370,825.49	22,370,825.49	23.74
Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 96 & 99	6,723,964,964.00	206,463,460.77	384,432,788.13	1,277,126,376.89	1,868,012,643.79	27.78
TOTAL CAPTULO 210 (A + B + C + D + E)	16,736,701,786.00	882,966,086.86	1,912,487,142.86	3,221,039,816.22	5,286,502,744.33	28.21

Elaborado: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Nota: El presupuesto del año 2026 fue elaborado con información recibida el 04/01/2026 y la ejecución recibida el 04/03/2026.

Nota: El Programa 13 "Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria" (DIGEA), sufrió una modificación en la primera actividad, donde su presupuesto pasó de RD\$854,921,461.00 a un monto de RD\$967,864,861.00.